ZACATECAS

NO. DATOS DE LA OBRA NO. DE PROYECTO EXISTE EL DOCUMENTO (INCOMPLETO Y/O SIN FIRMA) EVISTE EL DOCUMENTO PROYECTO EJECUTIVO (IMPRESO Y DIGITAL) ١ CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA N/A PRESUPUESTO BASE EXPEDIENTE TECNICO PROGRAMA DE OBRA OFICIO DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE CONSEJO, Y/O ACTA DE CABILDO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O TERCEROS NIA MIA ESTUDIOS DE LA DERA H/A PERMISOS DE LA OBRA (PERFORACIÓN, CRUCE CARRETERO, OTROS) DE IMPACTO AMBIENTAL N/A FACTIBILIDAD Y/O VALIDACIÓN DE LA OBRA NIA ACREDITACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DICTAMEN CONTRATO CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO NIN ADJUDICACIÓN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA NIA GARANTÍA DE ANTICIPO NIA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NIA TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SECRETARÍA DE NIA LA FUNCIÓN PÚBLICA) CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (CONTRALORÍA MUNICIPAL) NIA N/A DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE NID NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS MIN SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO N/A ALM NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO NIA NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA MIA BITÁCORA DE OBRA (ELÉCTRONICA O CONVENCIONAL) NIA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO NIN ESTIMACIONES MIA NÚMEROS GENERADORES NIP ACUMULADO DE ESTIMACIONES (IMPRESO Y DIGITAL (xixs) A/A SOLICITUD Y AUTORIZACÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO NOISH N/A REPORTES DE SUPERVISIÓN REPORTE FOTOGRÁFICO NIA PRUEBAS DE LABORATORIO (RESITENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS) NIA N/A OFICIO DE REINICIO DE LA OBRA AIM DOCUMENTO DE RECISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO NIN NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (CONTRATISTA) NIA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS NIA ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN N/A FINIQUITO NIN ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

JEN EL CASO DE SOLICITUD Y AUTORIZACION DE CAMBIO DE PROYECTO DEBERA INCLUIR ADEMAS:

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:

NIA NO APLICA

X NO EXISTE EL DOCUMENTO

ÉN EL CASO DEL PROYECTO BJECUTIVO ESTE DEBERA CONTENER LO ESTABLECIDO TANTO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. DE CARÁCTER FEDERAL Y/O ESTATAL, EN SUS ARTICULOS Z, FRACCION IX Y ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, RESPECTIVAMENTE; SEGÚN CORRESPONDA,

MEMORIA DE CÁLCULO, MECÁNICA DE SUELOS, Y DEMAS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PLANEACIÓN.

LAS PPROPUESTAS Y/O COTIZACIONES DEBERAN DE CONTENER LOS FORMATOS COMPLETOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY, ASI COMO SU REGLAMENTO APLICABLE.

EN EL CASO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS DEBERA INTEGRAR ADEMAS DEL DICTAMEN DE LA JUSTIFICIÓN Y AUTORIZACIÓN: JUSTIFICACION TÉCNICA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE POR EL CAMBIO DE PROYECTOS O METAS

Fecha de Autorización

ACTA CIRCUNSTANCIADA



DEPENDENÇIA: PRESTDENCIA

MUNICPAL

SECCION: II

NÚMERO DE OFICIO: 100

EXPEDIENTE: Admón.: 2021-2024

ASUNTO: SOLICITUD.

MTRA. MIRIAM GONZALEZ HERNANDEZ DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y SEGUIMIENTO SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

Por medio del presente, hacemos la solicitud a esa Dirección a su digno cargo, para la validación de capacitaciones que serán impartidas a los elementos de seguridad Publica del Municipio de Nochistián, Zac., que serán pagados por esta Presidencia Municipal con el Recurso del Fondo IV año 2023, siendo 15 elementos los que recibirán los cursos de capacitación denominados, "PROGRAMA DE FORMACION INICIAL (ASPIRANTES) del 10 de abril al 08 de septiembre de 2023 y "COMPETENCIAS BASICAS DE LA FUNCION POLICIAL"., del 10 al 14 de abril de 2023, por lo que se anexa documentación comprobatoria para su aprobación y validación.

Sin mas por el momento, agradezco de antemano su atención.

ATENTAMENTE

"CON TRABAJO Y HONRADEZ, PROGRESAMOS"

GHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS A 21 DE MARZO DE 2023

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LUMBOIPAL MGCHISTLÁIT DE MEJÍA, ZAC. 2021 - 2024

OPERADO FIV FORTAMUN

EJERCICIO 2013

C.C.P.- DR. ARTURO SABINO ARCOS AVILA. - DIRECTOR GENERAL DEA POYO TECNICO.



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

OFICIO No. SESNSP/DGVS/

1976

/2023.

Francisco VILA

Ciudad de México, a 25 de mayo de 2023

Asunto: Validación a Programas de Capacitación, realizados con recurso del Fondo IV 2023, municipio de Nochistlán de Mejía, estado de Zacatecas.

C. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ FUENTES PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCHISTLÁN DE MEJIA. **ESTADO DE ZACATECAS** PRESENTE.

Me refiero al oficio número 100, mediante el cual, se solicitó la validación de los Programas de Capacitación denominados, Formación Inicial (Aspirantes) y Competencias Básicas de la Función Policial, que serán realizados con recurso del Fondo IV 2023.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se remite copia del oficio número SESNSP/DGAT/1185/2023, mediante el cual, la Dirección General de Apoyo Técnico, de conformidad con la normatividad aplicable, comunica que es procedente la validación de los Programas de Capacitación antes señalados, motivo por el cual, solicita atender en los plazos establecidos los requerimientos realizados en el Apartado III, relativo al Resultado de la Revisión.

ATENTAMENTE

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LIC. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO 0002 OPERAD (

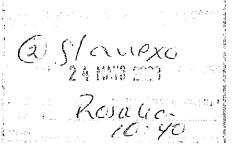
ublica.- Para su superior conocimiento. Lic. Clara Luz Flores Carrales,- Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Lic. Clara Luz Flores Carrales,- Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para Lic. Pablo César González García.- Secretario Ejecutivo Adjunto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para conocimiento.- Respetuosamente. u superior Lic. Manuel Eduardo Flores Sonduk. Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de cimienta.-Mt. A. Rosa Esthela Silva Zapata. - Directora General de Apoyo Técnico. - Para su conocim IICIO 2023 ilo: 03727 feriou 300, Plan 3, Cal Fra Reyels Coyoncan, Cit. 94,550, region an, Ciudud de réceix a 2023 on (65) Nos 6000 www.gobanidsesnep





03727

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO



OFICIO No. SESNSP/DGAT/1185/2023

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2023.

Asunto: Se solicita comunicar al municipio de Nochistián de Mejía, Zacatecas, las validaciones emitidas a programas de capacitación en modalidad presencial.

LIC. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ Director General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública P r e s e n t e.

En atención al oficio No. SESNSP/DGVS/1082/2023, por medio del cual remite copia del similar 100, suscrito por el C. José Manuel Jiménez Fuentes, Presidente Municipal Constitucional de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, mediante el cual solicita la validación de los programas de capacitación que se detallan a continuación:

Nombre del Programa de Capacitación	Tipo de Programa (Formación Inicial/ Formación Continua)	Personal al que se dirige	Duración (Horas)	Número de Elementos	Tipo de recurso, ejercicio fiscal y cantidad	Programa y Subprograma con Prioridad Nacional	Instancia Capacitador
					Fondo IV 2023	Programa: Certificación, Capacitación y Profesionalización	
Formación Inicial (Aspirantes)	Formación Inicial	Policía Municipal	972 Horas	15	\$600,000.00	de los Elementos Policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policia y Justicia	Instituto de
Competencias Básicas de la Función	Formación Continua	Policía	40	15	Fondo IV 2023	Cívica. Subprograma: Capacitación en todas sus Modalidades para el Mejor Desempeño de los	Formagión Policial del Estado de Chiapas
Policial	Continua	Municipal	Horas		\$52,500,00	Elementos de las Instituciones de Seguridad Publica V de Procuración - de Jústica conforme al	

Al respecto, se procede al análisis de la solicitud en los siguentes términos:

0003

CONSIDERACIONES ERCICIO 2023

A) Competencia. La Dirección General de Apoyo Técnico es competente para conocer del presente asunto, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 4, 10 fracción VII y 18 fracciones I y XXV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 6 fracción VIII, 17, 19 fracción XIX y 22 fracciones II, VIII y XV del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de

2023 Francisco VIIIA

t the first of the



Cumplimiento de metas, este último en archivo editable, dentro de los siguientes 10 días hábiles, contados a partir de que los cursos hayan finalizado.

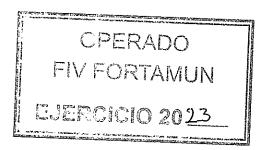
TERCERO: Una vez concluidos los programas de capacitación, es responsabilidad del municipio de **Nochistlán de Mejía, Zacatecas**, ingresar los resultados de la capacitación al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, de conformidad con la normatividad aplicable.

CUARTO: Se requiere comunicar al municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, que en caso de que en el transcurso del ejercicio fiscal solicite el cambio del Tipo de Recurso, Instancia Capacitadora, Ejercicio Fiscal o Cantidad a Erogar, tendrá que solicitar la cancelación de la validación emitida en el presente oficio e iniciar nuevamente el proceso descrito en el capítulo VI "Criterios de Implementación" del Programa Rector de Profesionalización 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ROSA ESTHELA SILVA ZAPATA DIRECTORA GENERAL DE APOYO TÉCNICO

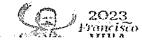


0004

C.c.p. Lic. Clara Luz Flores Carrales. Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento, Respetuosamente, Lic. Pablo Cesar González Garcia. Secretario Ejecutivo Adjunto del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su conocimiento. - Respetuosamente,

LCQR/CBP/macm

FOLIO G. DGAT.CG.1043





LOCALIZACION

FECHA DE:

V.-PERIODO DE EJECUCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS





CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO

PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV)

	EJERCICIO	2023	_			
I UBICACIÓN	CLAVE		NOMBRE			
REGIÓN MUNICIPIO LOCALIDAD BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC. TIPO DE LOCALIDAD		09 034 0001	PR()	CAÑON DE JUCHIF NOCHISTLÂN DE MI NOCHISTLAN		
II IDENTIFICACIÓN						
No. DE OBRA PROGRAMA		502002 CLAVE 512 502		NOMBRE FONDO IV		
SUBPROGRAMA		171	GOBIERN	SEGURIDAD PUBLICA GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y		
NOMBRE DE LA OBRA		PRESTACION DE		SEGURIDAD INTERI PFECIONALES PARA C SEGURIDAD PUBLICA	APACITACION DE	
DESCRIPCIÓN DE L	.A OBRA	CAPACIT	ACION DE ELEM	ENTOS DE SEGURIDA	PUBLICA	
TIPO DE OBRA		NUEVA(X)	AMPLIACIÓN()	REHABILITACIÓN()	PROCESO()	
MODALIDAD DE EJECUC	DIÓN	C() M()	AM()	AD(X)	AC()	
INSTANCIA EJECUTORA		PRESIDENCIA I	MUNICIPAL			
IIIINVERSIONES						
CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	FIV	BENEFICIARIOS	
INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2023 \$667,500.00				\$667,500.00		
INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2023						
IV METAS Y BENEFICIA	ARIOS DEL PI	ROYECTO				
METAS DEL PROYECTO		UNIDAD DE MEDIDA ACCIONES	۹ 	CANTIDAD 1		
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		PERSONAS	MU	MUJERES (6) - HOMBRES(-69-)		

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS):
LGDS Art 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distinitos al desarrollo social."

COORDENADAS

INICIO: 10/04/2023

21 21 58.09"N

TERMINO: 29/09/2023



NOMBRE DE LA OBRA



PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO

PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV)

	PRESTACION DE SERVICIOS PROFECIONALES PARA CAPACITACION DE ELEMENTOS DE
OMBRE DE LA OBRA	SEGURIDAD PUBLICA

FECHA DE: INICIO: 10/04/2023 TERMINO: 29/09/2023

		PROGRAMADO TODO EI	L AÑO			
FÍSICO 100%						
UNIDAD DE	MEDIDA	CANTIDAD	MONTO (PESOS)			
ACCIO	NES	1.00	\$667,500.00			
	FÍSICO CANTIDAD %		FINANCIERO (PESOS)			
ENERO		**************************************				
FEBRERO						
MARZO						
ABRIL		50%	\$333,750.00			
MAYO		W. Paleka aki ka 2000				
JUNIO						
JULIO						
AGOSTO	50%		\$333,750.00			
SEPTIEMBRE						
OCTUBRE						
NOVIEMBRE						
DICIEMBRE						
		TOTAL ·	ቁ ፍልፖ ደሰበ በበ			

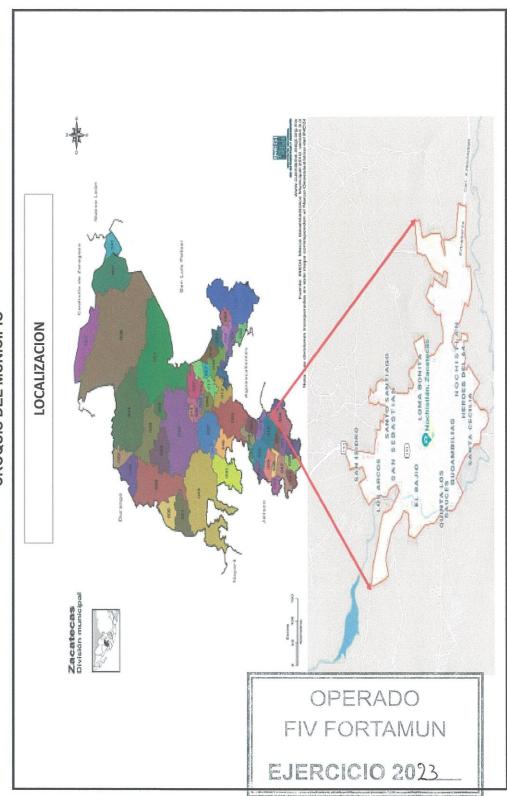
LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distinlos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Púlico no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provierien de los impuestos que regar todes de cantriblyentes. Esta prohibido el so de este programa con fines políticos, electorales, de fuero y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denúncidado y sinicionado de activentor a la ley aplicable y apricable y apric

FIV FORTAMUN



CROQUIS DEL MUNICIPIO

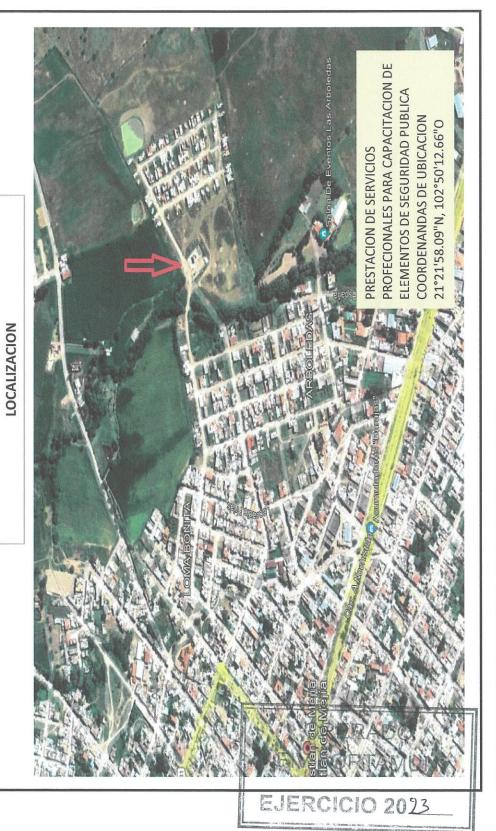


Este programa es de Carácter Púlico no es patrocinado y programa debera ser denunciado y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.



Necentral DGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONE PENSILE MODERA POEBLE MÁGICE POEBLE MÁGICE

CROQUIS DE UBICACION



Este programa es de Carácter Polico no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente. LGDS Ar.. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."







PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV)

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFECIONALES PARA CAPACITACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	19/04/2023-19/04/2023

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Púlico no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

OPERADO FIV FORTAMUN

EJERCICIO 2023

Heta Numero 35

Decima octava Sesión Ordinaria Nochistlán De Mejía Zacatecas, 24 de Tebrero del 2023.

En fecha veinticuatro de febrero, del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas, con trece minutos, en el Salón de Cabildo, recinto oficial donde se reúne este Honorable Cabildo, y que se ubica dentro de las instalaciones de la Presidencia Municipal, en esta ciudad de Nochistlán de Mejía Zacatecas, convocados que fueron en tiempo y forma legal, por el Presidente Municipal Constitucional José Manuel Jiménez Fuentes, se reúne el ya citado Órgano Colegiado, con la finalidad de llevar a cabo la Decima octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de la Haministración 2021-2024, con número de acta treinta y cinco.

Sesión que se lleva a cabo, una vez que formalmente ha sido instalado el Organo Colegiado, por el primer edil, y se desahoga conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Pase de lista y en su caso declaración de quorum legal.
- 2. Aprobación del orden del día, prenia lectura del mismo.
- 3. Lectura del acta anterior de sesión ordinaria, o en su defecto omisión de la lectura de la misma.
- 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la aportación de un monto de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n) los cuales ya habían sido aprobados en la administración pasada y que será destinado para la iluminación del templo de san Francisco de Asís.
- 5. Inálisis, discusión y en su caso aprobación, de la actualización y o aclaración respecto del Programa Operativo Anual (POA) 2023, del fondo W y fondo W, ya que se presenta medificado respecto a los montos que se asignaron al municipio de Nochistán de Aficial montos que han sido publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacque en fecha 31 de enero del presente ana ELERONO del Estado de Zacque en fecha 31 de enero del presente ana

- **6.**-Inálisis, discusión y en su caso aprobación de los informes físico financieros de los meses Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2022 de Obras y Servicios Públicos.
- 7.- Análisis discusión y en su caso aprobación del cierre fiscal y reajustes del , techo financiero del P.M.O. del 2022 de la Dirección de Obras y Servicios Públicos.
 - 8.-Análisis, discusión y en su caso aprobación para realizar el pago del C.O.P. (cuotas obrero patronales) del seguro social y R.C.V. del ejercicio 2023 por la cantidad de \$7,100,000.00 (siete millones cien mil pesos 00/100 m.n.).
 - 9.-Gnálisis discusión y en su caso aprobación para efectuar el pago del adeudo con el gobierno del estado por \$3, 000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n) del fondo N.
 - 10.- análisis discusión y aprobación de los informes contable del mes de Enero del 2023, así como las modificaciones presupuestales realizadas en el mismo mes y año.
 - 11.- Presentación del tabulador de sueldos para el ejercicio 2023
 - 12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la compra de vehículos para Oficialía Mayor.
 - 13.-Adaración y/o actualización de los montos aprobados en sesión ordinaria anterior, para la compra de uniformes para los elementos de Seguridad Pública.
 - 14.-Gnálisis, discusión y aprobación de la capacitación de elementos de Seguridad Pública del fondo N, por un monto de \$667,500.00 (seis cientos sesenta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n).
 - 15.-Análisis discusión y en su caso aprobación de la minuta proyecto de decreto, por lo que se modifica la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Juicio para la Protección de Derechos Humanos.
- 16. Análisis, Discusión y en su caso aprobación, para otorgar un subsidio por un monto de \$100,000.00 (cien mil Pesos 00/100 AL/M) a la escuela primaria Benito Juárez García de la cabecera municipal, para la demolición y reconstrucción de los patios de las canchas de básquet bol y la rehabilitación de los sanitarios.

17.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para que el municipio haga la aportación por un monto de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n) del gasto corriente, para apoyo a los agricultores y ganaderos de este municipio, como parte del convenio de colaboración celebrado con la Secretaria del Campo de Zacatecas.

18. – Hsuntos generales, solicitados por Sindica municipal, el E. Sergio

Hinojosa Perez, maestro Octavio Ramos, Lic. Eelini Amisadai

Tachiquin Becerra, y por el presidente municipal.

19. Elausura de la sesión.

Punto Número Uno; Pase de lista.

			\sim
1	Fosé Manuel	Jiménez Fuentes.	Presente
		Roque Gómez-	Presente
3	Lic. Rafael	Cervantes Curan	Presente
		Acalá Aguayo.	Presente
5	C. Mônica,	Janet Bermúdez Sánchez.	Presente
		Ortiz Ramírez.	Presente
		Chávez Ruiz.	Presente
8	Maestra Sa	ndra Patricia Ramos Martínez.	Presente
9	Lic. Reyna	. Willalobos Perez.	Presente
10	- Maestra S	Waría Magdalena García Diaz.	Presente
11	Lic. Celir	i Amisadai Tachiquin Becerra.	Presente
12	C. Beatr	iz Adriana Hguayo Rodríguez.	Presente

Estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo, el Primer Edil declara que existe quórum legal para sesionar, por tal efecto los acuerdos tomados en esta sesión gozarán de fe plena y tendrán validez para todos los fines y alcances legales.

Punto Número Dos; Puesto a consideración por el Presidente 0012 Municipal, se aprueba el orden d<u>el día de manera **Unánime.**</u> Punto Número Tres; Ruesta a considertición por el Primer Edil,

la lectura u omisión del acta de sestón Erdinaria Carterior, se acuerda la

Punto Número Euatro. — En este punto expuesto por el licenciado Dergio Irmando Duran quien se hace acompañar por los arquitectos del INAH, Alejandra Rosales y Juan José García, manifiesta el que en sesión de cabildo anterior a la presente se solicito a este cabildo el apoyo que hoy se vuelve a plantear por la cantidad de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n), para la iluminación del templo de Gan Francisco, ya que se había autorizado este recurso en la administración pasada, hace entrega del proyecto en físico para ser analizado y revisado por cabildo, donde se detalla los procedimientos y metodos para alcanzar el objetivo, los arquitectos mencionan que es importante iniciar este proyecto ya que se ha retrasado por varios motivos por un lapso de siete años aproximadamente, se plantea el hacer el proyecto en los programas dos por uno, o peso a peso con el municipio por lo que analizado se acuerda hacerlo al dos por uno para ya no retrasar la ejecución del proyecto por más tiempo. Lo cual es aprobado de manera Unánimo por el H. Cabildo.

Punto Número Cinco. - El ingeniero Guadalupe Ruvalcaba, en representación de la Arquitecta Alma Delia Muñoz Gutiérrez, quien se encarga de la dirección de Desarrollo Social, hace del conocimiento de las modificaciones y de ^{*}la actualización y/o aclaración respecto del Programa Operativo Anual (POA) 2023, del fondo 111 y fondo 111, ya que se presenta modificado respecto a los montos que se asignaron al municipio de Nochistlán de Mejía, montos que han sido publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas en fecha 31 de enero del presente año, y que pueden consultarse en dicha publicación en las paginas 23 en lo referente al fondo III, por un monto de \$17,849, 136.00 pesos (Diecisiete millones ocho cientos cuarenta y nueve mil ciento treinta y ŝeis pesos 00 / 100 m.n.); y en la página 30 lo relativo al fondo ${\sf N}$, donde están las cantidades ya aprobadas por un \$24,660,998.00 (veintienatro millones seis cientos sesenta novecientos noventa y ocho pesos 00/100 mm;); las cuales fueron inerementadas en relación al año anterior. Lo pone de consideración este punto el Presidente Municipal, y de manera **Unanime**, se apraeban las aclaraciones de las modificaciones planteadus y explication CICIO 2023

Punto Número Seis. — Es Abordado por la Dirección de Obras y Servicios Públicos, en el cual previamente les fueron entregados los informes a los Regidores, Presidente y Sindica Municipal, donde el Ingeniero Álvaro Tachiquin Rodríguez, les manifiesta que en esa información se explica todas las cuentas de esta dirección, así como las cantidades del presupuesto aprobado, los gastos mensuales y los acumulados de los meses de octubre noviembre y diciembre, analizados que fueron, y aclaradas algunas dudas, se somete a consideración y se aprueban estos informes de manera Unánime.

Punto Número Siete. — Este punto es abordado también por la Dirección de Obras y Servicios Públicos, y en base a la información del punto anterior, que está en estrecha relación con este, se explica el cierre fiscal y reajuste del techo financiero del P.M.O., del año 2022, y en la información recibida con antelación, también se detallan las cuentas, y las cantidades de la inversión planeada, y del gasto final real, en el que se puede apreciar que el gasto final real es menor al gasto de la inversión planeada, lo cual representa un ahorro de aproximadamente \$1,917061.23 pesos (un millón novecientos diecisiete mil setenta y un pesos con veintitrés centavos 00/100 m.n), los cuales, son o fueron movidos a otras cuentas de obra pública, lo cual es informado en las modificaciones presupuestales que se entregan cada mes.

Sin más que discutir o analizar, se pone a consideración y se vota y aprueban de manera **Unánime** el cierre fiscal presentado por la dirección y a mencionada. U que a continuación se transcribe:

PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS (PMO) 2022

No.	OBRA	INVERSION GASTO FINAL PLANEADA REAL
OBRA 301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS O PÚBLICOS	\$6,213,404.06 \$5,949,339.9
OBRA 302002	PÚBLICOS SUPERVISIÓN DE OBRAS DE OTROS PROGRAMAS PROGRAMAS PROGRAMAS	3-1 ×
ОВRА 304002		\$329,500.00 \$325,749.1
OBRA		61 220 000 00

 	LIMPIA, RECOLLECION, TRASLADO,		
OBRA	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL		
304004	DE RESIDUOS	\$7,147,466.74	\$7,072,014.90
OBRA			
304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	\$55,000.00	\$9,946.05
OBRA			
304006	PANTEONES	\$50,000.00	\$49,367.63
OBRA			
304007	RASTRO	\$1,071,000.00	\$1,021,170.05
OBRA			
304008	CALLES	\$1,489,009.64	\$1,273,717.31
OBRA			
304009	PARQUES Y JARDINES ·	\$2,321,000.00	\$2,169,419.62
OBRA	MANTENIMIENTO A CENTROS	<u> </u>	
305001	EDUCATIVOS	\$433,277.17	\$421,586.38
OBRA			
305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	\$60,078.25	\$59,057.99
	MANTENIMIENTO A ESPACIOS		
OBRA	DEPORTIVOS	\$472,916.74	\$468,695.76
305003	DEPORTIVOS	<i>\$172,5201.</i> 1	+ 100,000.1.
OBRA	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	\$4,354,270.00	\$4,316,337.76
305004		71,001,2100	V 1,0 20,001110
OBRA	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	\$1,024,430.00	\$998,277.29
305005	PUBLICOS	71,024,430.00	φ550,277.25
OBRA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	\$27,455.01	\$27,113.51
305007	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	\$27,455.01	727,213.31
OBRA	ADONO BADA CONCER DE DODDOS	\$-	\$-
306001	APOYO PARA CONSTR. DE BORDOS	<i>γ</i> -	γ- ,
	TERMINACION DE REHABILITACION DE		
OBRA	CALLE VICTORIA CON CONCRETO	\$864,829.01	\$864,654.19
306002	HIDRAULICO Y PORFIDO.	\$604,623.UI	7804,034,13
	REHABILITACION DE CALLES VICTORIA,		
	CORONA, PORFIRIO DIAZ Y GOMEZ		
OBRA	FARIAS CON CONCRETO HIDRAULICO	\$2,082,816.33	\$1,976,894.24
306003	Y PORFIDO.	\$2,002,010.33	71,370,634.24
	PAVIMENTACION CON CONCRETO		
OBRA	HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO EN LA COLONIA SAN MIGUEL	•	,
306004	DE OTE.	\$1,455,700.00	\$1,239,029.58
OBRA	CONSTRUCCION DE PUENTE	 	<i>V</i> 2,233,323.33
306005	VEHICULAR EN PASO DE OROZCO.	\$155,864.90	\$155,864.33
<u></u>	RECONSTRUCCION DE CALLE NOGALES	Ψ±03,004.50	ψ133,00 1.33
OBRA 306006	CON ADOQUIN.	\$365,200.00	\$363,825.75
		7303,200,00	\$303,823.73
OBRA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE OLIVOS.	\$352,438.79	\$349,755.22
306007		\$552,450.79	3243,133,22
Oppa	ARREGLO DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DE GABRIEL		
OBRA 306008	LOPEZ SALIDA A YAHUALICA.	\$510,490.57	\$507,334.29
	CONSTRUCCION DE PUENTE	Ψ340, T30,31	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
OBRA 306009	VEHICULAR EN CASAS GRANDES.	\$-	\$-
300009	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	3 -
	HIDRÁULICO CALLE Y BANQUETAS,	Property or the Property of the Control of the Cont	particular section of
OBRA	1	PERADO.	
306010	ARBOLEDAS 2	1	\$927,470.68
300010	REPARACIÓN DE BASES, TRAMOS	\$985,918.60 FORTAWON	13 1-27,110,00
	CARRETEROS DE MOCHISTI AN A		**
OBRA	APULCO Y NOCHISTLÁN A JALPALJER	CICIO 2023_	
306011	ZACATECAS	\$500,000.00	\$401,675.71
OBRA	PAVIMENTACION CON CONCRETO		
306012	HIDRAULICO EN COMUNIDAD EL	\$54,499.88	\$54,499.88
		1	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,

	PEINE		
OBRA 306013	CONSTRUCCION DE BARDA EN ESC. TELESECUNDARIA Y JARDIN DE NIÑOS EN COM. DE TLACHICHILA	\$488,000.00	\$112,363.63
OBRA 306014	CONSTRUCCION DE BAÑOS EN PLAZA PRINCIPAL DE COMUNIDAD LA LABOR	\$277,500.00	\$258,984.25
OBRA 306015	MODERNIZACION DEL CAMINO RURAL MONTE DE YAÑEZ EN 1.00 KM DEL 0+000 - 1+000	\$377,658.67	\$319,185.31

\$34,849,724.36 \$32,932,653.13

Punto Número Ocho. La Licenciada en Contabilidad Roció Roque Gómez encargada de Tesorería, en este punto expone como y cuando se deben realizar el pago de las C.O.P (Cuotas Obrero Patronales) del Seguro Social y el R.C.V. del Ejercicio Tiscal 2023 por la cantidad de \$7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n) de manera anual, ya que es un compromiso para que los trabajadores puedan seguir con sus beneficios del seguro social, estos recursos son del fondo N, además es un estimado ya que esta cantidad puede variar. Se somete a votación y se aprueba de manera Unánime, el pago ya mencionado al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Punto Número Nueve. Este punto es también expuesto por la Encargada de Tesorería la L. C. Roció Roque Gómez, y explica que la deuda con el gobierno del Estado por la cantidad de \$3,000,000.00 pesos (tres millones de pesos 00/100 m.n), lo es por el préstamo de adelanto de participaciones, cuando se destinaron \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n) para el pago de aguinaldos, y pago a proveedores, y \$1.000,000.00 pesos (un millón de pesos 00/100 m.n) para el reseate a carreteras, por lo que es el momento oportuno de hacer dicho pago y saldar esa deuda, con recursos del fondo...

Sin más dudas que actarar, se somete a Rotador y se acuerda de por Unanimidad disponer de ese recurso y hacer Et pago de la deuda. 0016

EJERCICIO 2023

Punto Número Diez. Es también expuesto por La Encargada

acerca de los Informes Contables del mes de Enero del año en curso explicando los ingresos y egresos de todas las cuentas que se manejan así como los acumulados, presenta dicha información al cabildo, quienes manificitan su conformidad con dichos informes, a continuación, prosigue con las Modificaciones Presupuestales en las que se explica el que en este mes no se hicieron tantas modificaciones, lo cual es un indicio de que las cosas se están haciendo bien y con apego a los presupuestos de cada cuenta, tanto el informe mensual del mes de enero y las modificaciones presupuestales se aprueban Unánimemente, y las modificaciones se detallan a continuación:

	IV	ODIFICACIONE	S ENERO	
POLIZA 01				
CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE SEGURIDAD PUBLICA			101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$95,000.00		SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$95,000.00
POLIZA 02	101001 GASTOS	ADMINISTRATIV	/OS	
CUENTA	AUMENTA *	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	CUENTA	DISMINUYE
TRANSFERENCIAS A	\$300,000.00		GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$300,000.00
PÚBLICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO		÷.	Joeing of contente	
EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS G. Corriente				
	·			
POLIZA 03	101001 GASTOS	ADMINISTRATI	VOS SEGURIDAD PUBLICA	
CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO G. Capital	\$21,500.00		GASOLINA G. Corriente	\$21,500.00
POLIZA 04	101001 GASTOS	<u> </u> ADMINISTRATI	I VOS AMPLIACION PRESUPL	JESTAL
CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE G. Corriente	\$242,845.44			
COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$24,000.00		OPER	ADO
ARRENDAMIENTO DE TERRENOS G. Corriente	\$80,000.00			TAMUN
SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS G.	\$350,000.00		EJEROIG	10.2023

Г	Corriente		T		
	<u> </u>	\$100,000.00			
		\$100,000.00			
	CONSERVACIÓN DE				
	BIENES INFORMÁTICOS G.	,		·	
	Corriente				
·.·	IMPUESTOS Y	\$160,000.00			
	DERECHOS G.	1			
	Corriente				
	OTROS EQUIPOS G.	\$155,440.00			
	Capital	· · ·			
	OTROS SERVICIOS	\$300,000.00		1	
	FINANCIEROS G.	:	}	İ	
	Corriente			<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	
Marine Control of the	MATERIAL DE	\$74,347.56			
	LIMPIEZA DE		}		
	OFICINA G.				
	Corriente	<u> </u>			<u> </u>
and the second s	SERVICIO DE AGUA	\$200,000.00	1		
	G. Corriente	4400.000.00	 		
	MATERIALES Y	\$100,000.00			
	UTILES DE	1			
	IMPRESIÓN Y				
	REPRODUCCION G.			·	
	Corriente	\$100,000.00			
	MATERIAL	\$100,000.00		· .	
	ELECTRICO Y ELECTRONICO G.	;	:		
· ·	I FIELINGINGO O.	1	l l	0	ļ
and the second second	1 (
	Corriente	\$1.886,633.00			
	1 (\$1,886,633.00			
	Corriente	i	II ITACION DE CA	LLÉS CORONA, PORFIRIO DIA	AZ, Y GOMEZ
	Corriente TOTAL	306003 REHABI	ILITACION DE CA	LLES CORONA, PORFIRIO DIA	AZ, Y GOMEZ
	Corriente TOTAL POLIZA 05	306003 REHABI FARIAS CON CO	ILITACION DE CA DNCRETO HIDRA	ULICO Y PORFIDO DIAZ	AZ, Y GOMEZ DISMINUYE
	Corriente TOTAL POLIZA 05 CUENTA	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA	LITACION DE CA DNCRETO HIDRA	ULICO Y PORFIDO DIAZ CUENTA	DISMINUYE
	Corriente TOTAL POLIZA 05 CUENTA SUELPOS BASE AL	306003 REHABI FARIAS CON CO	ILITACION DE CA DNCRETO HIDRA	ULICO Y PORFIDO DIAZ	
	POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA	ILITACION DE CA ONCRETO HIDRA	ULICO Y PORFIDO DIAZ CUENTA	DISMINUYE
	POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G.	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA	ILITACION DE CA ONCRETO HIDRA	ULICO Y PORFIDO DIAZ CUENTA	DISMINUYE
	POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA	ILITACION DE CA DNCRETO HIDRA	ULICO Y PORFIDO DIAZ CUENTA	DISMINUYE
	Corriente TOTAL POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA	LITACION DE CA	ULICO Y PORFIDO DIAZ CUENTA	DISMINUYE
	Corriente TOTAL POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital POLIZA 06	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00	ONCRETO HIDRA	CUENTA SUELDOS BASE G. Capital	DISMINUYE
	Corriente TOTAL POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital POLIZA 06 CUENTA	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA	ILITACION DE CA	CUENTA SUELDOS BASE G. Capital CUENTA CUENTA	DISMINUYE \$20,000.00
	Corriente TOTAL POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital POLIZA 06 CUENTA 306009	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00	ONCRETO HIDRA	CUENTA SUELDOS BASE G. Capital	DISMINUYE \$20,000.00
	Corriente TOTAL POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital POLIZA 06 CUENTA 306009 MODERNIZACION	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00	ONCRETO HIDRA	CUENTA SUELDOS BASE G. Capital CUENTA CUENTA	DISMINUYE \$20,000.00
	Corriente TOTAL POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital POLIZA 06 CUENTA 306009 MODERNIZACION DEL CAMINO	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00	ONCRETO HIDRA	CUENTA SUELDOS BASE G. Capital CUENTA CUENTA	DISMINUYE \$20,000.00
	Corriente TOTAL POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital POLIZA 06 CUENTA 306009 MODERNIZACION DEL CAMINO RURAL MONTE DE	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00	ONCRETO HIDRA	CUENTA SUELDOS BASE G. Capital CUENTA CUENTA	DISMINUYE \$20,000.00
	Corriente TOTAL POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital POLIZA 06 CUENTA 306009 MODERNIZACION DEL CAMINO RURAL MONTE DE YAÑEZ EN 1.00KM	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00	ONCRETO HIDRA	CUENTA SUELDOS BASE G. Capital CUENTA CUENTA	DISMINUYE \$20,000.00
	Corriente TOTAL POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital POLIZA 06 CUENTA 306009 MODERNIZACION DEL CAMINO RURAL MONTE DE YAÑEZ EN 1.00KM DEL 0+000-1+000	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00	ONCRETO HIDRA	CUENTA SUELDOS BASE G. Capital CUENTA CUENTA	DISMINUYE \$20,000.00
	Corriente TOTAL POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital POLIZA 06 CUENTA 306009 MODERNIZACION DEL CAMINO RURAL MONTE DE YAÑEZ EN 1.00KM DEL 0+000-1+000 SUELDOS BASE G.	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00	ONCRETO HIDRA	CUENTA SUELDOS BASE G. Capital CUENTA CUENTA 304008 CALLES	DISMINUYE \$20,000.00 DISMINUYE
	Corriente TOTAL POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital POLIZA 06 CUENTA 306009 MODERNIZACION DEL CAMINO RURAL MONTE DE YAÑEZ EN 1.00KM DEL 0+000-1+000	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00	ONCRETO HIDRA	CUENTA CUENTA CUENTA CUENTA CUENTA 304008 CALLES CEMENTO Y PRODUCTOS	DISMINUYE \$20,000.00 DISMINUYE
	Corriente TOTAL POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital POLIZA 06 CUENTA 306009 MODERNIZACION DEL CAMINO RURAL MONTE DE YAÑEZ EN 1.00KM DEL 0+000-1+000 SUELDOS BASE G.	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00 AUMENTA \$100,000.00	DNCRETO HIDRA	CUENTA CUENTA CUENTA CUENTA CUENTA 304008 CALLES CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	DISMINUYE \$20,000.00 DISMINUYE \$100,000.00
	Corriente TOTAL TOTAL POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital POLIZA 06 CUENTA 306009 MODERNIZACION DEL CAMINO RURAL MONTE DE YAÑEZ EN 1.00KM DEL 0+000-1+000 SUELDOS BASE G. Capital	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00 AUMENTA \$100,000.00	DNCRETO HIDRA	CUENTA CUENTA CUENTA CUENTA CUENTA 304008 CALLES CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	DISMINUYE \$20,000.00 DISMINUYE \$100,000.00
	Corriente TOTAL POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital POLIZA 06 CUENTA 306009 MODERNIZACION DEL CAMINO RURAL MONTE DE YAÑEZ EN 1.00KM DEL 0+000-1+000 SUELDOS BASE G.	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00 AUMENTA \$100,000.00	ONCRETO HIDRA	CUENTA SUELDOS BASE G. Capital CUENTA CUENTA CUENTA 304008 CALLES CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G.	DISMINUYE \$20,000.00 DISMINUYE \$100,000.00
	Corriente TOTAL POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital POLIZA 06 CUENTA 306009 MODERNIZACION DEL CAMINO RURAL MONTE DE YAÑEZ EN 1.00KM DEL 0+000-1+000 SUELDOS BASE G. Capital	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00 AUMENTA \$100,000.00 \$100,000.00	ONCRETO HIDRA	CUENTA SUELDOS BASE G. Capital CUENTA CUENTA 304008 CALLES CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente CAMINO RURAL MONTE DE	DISMINUYE \$20,000.00 DISMINUYE \$100,000.00
	CORRIGION DEL CAMINO RURAL MONTE DE YAÑEZ EN 1.00KM DEL 0+000-1+000 SUELDOS BASE G. CUENTA	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00 AUMENTA \$100,000.00 306009 MODE DEL 0+000-1+0 AUMENTA	ONCRETO HIDRA	CUENTA SUELDOS BASE G. Capital CUENTA CUENTA 304008 CALLES CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente CAMINO RURAL MONTE DE GUENTA	DISMINUYE \$20,000.00 DISMINUYE \$100,000.00
	POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital POLIZA 06 CUENTA 306009 MODERNIZACION DEL CAMINO RURAL MONTE DE YAÑEZ EN 1.00KM DEL 0+000-1+000 SUELDOS BASE G. Capital POLIZA 07 CUENTA REFACCIONES Y	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00 AUMENTA \$100,000.00 \$100,000.00	ONCRETO HIDRA	CUENTA SUELDOS BASE G. Capital CUENTA CUENTA 304008 CALLES CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente CAMINO RURAL MONTE DE	DISMINUYE \$20,000.00 DISMINUYE \$100,000.00 YAÑEZ EN 1.00KN
	Corriente TOTAL POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital POLIZA 06 CUENTA 306009 MODERNIZACION DEL CAMINO RURAL MONTE DE YAÑEZ EN 1.00KM DEL 0+000-1+000 SUELDOS BASE G. Capital POLIZA 07 CUENTA REFACCIONES Y ACCESORIOS	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00 AUMENTA \$100,000.00 306009 MODE DEL 0+000-1+0 AUMENTA	ONCRETO HIDRA	CUENTA SUELDOS BASE G. Capital CUENTA 304008 CALLES CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente CAMINO RURAL MONTE DE CUENTA GASOLINA-G. Capital	DISMINUYE \$20,000.00 DISMINUYE \$100,000.00 YAÑEZ EN 1.00KN DISMINUYE \$30,000.00
	CORRIGION DEL CAMINO RURAL MONTE DE YAÑEZ EN 1.00KM DEL 0+000-1+000 SUELDOS BASE G. Capital POLIZA 07 CUENTA REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00 AUMENTA \$100,000.00 306009 MODE DEL 0+000-1+0 AUMENTA	ONCRETO HIDRA	CUENTA SUELDOS BASE G. Capital CUENTA CUENTA 304008 CALLES CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente CAMINO RURAL MONTE DE GUENTA	DISMINUYE \$20,000.00 DISMINUYE \$100,000.00 YAÑEZ EN 1.00KN DISMINUYE \$30,000.00
	CORRIGHTE TOTAL POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital POLIZA 06 CUENTA 306009 MODERNIZACION DEL CAMINO RURAL MONTE DE YAÑEZ EN 1.00KM DEL 0+000-1+000 SUELDOS BASE G. Capital POLIZA 07 CUENTA REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00 AUMENTA \$100,000.00 306009 MODE DEL 0+000-1+0 AUMENTA	ERNIZACION DEL	CUENTA SUELDOS BASE G. Capital CUENTA 304008 CALLES CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente CAMINO RURAL MONTE DE CUENTA GASOLINA-GACAPITAI FIV FORTAMUN	DISMINUYE \$20,000.00 DISMINUYE \$100,000.00 YAÑEZ EN 1.00KN DISMINUYE \$10,000.00
	CORRIGION DEL CAMINO RURAL MONTE DE YAÑEZ EN 1.00KM DEL 0+000-1+000 SUELDOS BASE G. Capital POLIZA 07 CUENTA REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G.	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00 AUMENTA \$100,000.00 306009 MODE DEL 0+000-1+0 AUMENTA	ERNIZACION DEL	CUENTA SUELDOS BASE G. Capital CUENTA 304008 CALLES CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente CAMINO RURAL MONTE DE CUENTA GASOLINA-G. Capital	DISMINUYE \$20,000.00 DISMINUYE \$100,000.00 YAÑEZ EN 1.00KN DISMINUYE \$10,000.00
	CORRIGHTE TOTAL POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital POLIZA 06 CUENTA 306009 MODERNIZACION DEL CAMINO RURAL MONTE DE YAÑEZ EN 1.00KM DEL 0+000-1+000 SUELDOS BASE G. Capital POLIZA 07 CUENTA REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00 AUMENTA \$100,000.00 306009 MODE DEL 0+000-1+0 AUMENTA	ERNIZACION DEL	CUENTA SUELDOS BASE G. Capital CUENTA 304008 CALLES CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente CAMINO RURAL MONTE DE CUENTA GASOLINA-GACAPITAI FIV FORTAMUN	DISMINUYE \$20,000.00 DISMINUYE \$100,000.00 YAÑEZ EN 1.00KN DISMINUYE \$10,000.00
	CORTIENTE TOTAL POLIZA 05 CUENTA SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital POLIZA 06 CUENTA 306009 MODERNIZACION DEL CAMINO RURAL MONTE DE YAÑEZ EN 1.00KM DEL 0+000-1+000 SUELDOS BASE G. Capital POLIZA 07 CUENTA REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Capital	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00 \$100,000.00 306009 MODE DEL 0+000-1+0 AUMENTA \$10,000.00	ERNIZACION DEL	CUENTA SUELDOS BASE G. Capital CUENTA SUELDOS BASE G. Capital CUENTA 304008 CALLES CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente CAMINO RURAL MONTE DE CUENTA GASOLINA-GACAPITAI FIV FORTAMUN JERCICIO 20 23	DISMINUYE \$20,000.00 DISMINUYE \$100,000.00 YAÑEZ EN 1.00KN DISMINUYE \$10,000.00
	CORRIGION DEL CAMINO RURAL MONTE DE YAÑEZ EN 1.00KM DEL 0+000-1+000 SUELDOS BASE G. Capital POLIZA 07 CUENTA REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G.	306003 REHABI FARIAS CON CO AUMENTA \$20,000.00 \$100,000.00 306009 MODE DEL 0+000-1+0 AUMENTA \$10,000.00	ERNIZACION DEL	CUENTA SUELDOS BASE G. Capital CUENTA SUELDOS BASE G. Capital CUENTA 304008 CALLES CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente CAMINO RURAL MONTE DE CUENTA GASOLINA-GACAPITAI FIV FORTAMUN JERCICIO 20 23	DISMINUYE \$20,000.00 DISMINUYE \$100,000.00 YAÑEZ EN 1.00KM DISMINUYE

DEL PERSONAL CIVIL			Í
G. Corriente			
POLIZA 09	306009 MODERNIZAC	ION DEL CAMINO RURAL MONTE DE Y	'AÑEZ EN 1.00KM
	DEL 0+000-1+000		
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
GASOLINA G.	\$20,000.00	CAL, YESO Y PRODUCTOS	\$10,000.00
Capital		DE YESO G. Capital	
		OTROS MATERIALES Y	\$10,000.00
		ARTÍCULOS DE	
		CONSTRUCCIÓN Y	
		REPARACIÓN G. Capital	¢20,000,00
TOTAL	\$20,000.00		\$20,000.00
POLIZA 10	305004 MANTENIMIE	NTO DE CAMINOS	
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
ARRENDÁMIENTO	\$100,000.00	OTROS MATERIALES Y	\$100,000.00
DE MAQUINARIA Y		ARTÍCULOS DE	
EQUIPO G.		CONSTRUCCIÓN Y	
Corriente		. REPARACIÓN G. Corriente	
		·	
POLIZA 11	304008 CALLES		
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
ARTÍCULOS	\$50,000.00	CEMENTO Y PRODUCTOS	\$50,000.00
METÁLICOS PARA		DE CONCRETO G.	
LA CONSTRUCCIÓN		Corriente	
G. Corriente			

Punto Número Once. En este punto se presenta El Tabulador de Queldos para el Ejercicio Fiscal 2023 por la ponente del punto anterior, quien menciona el que este tabulador debió haber sido entregado junto con la ley de egresos, sin embargo Auditoria Superior del Estado, indico que se hiciera en esta primera sesión de cabildo posterior a donde se aprobó el presupuesto de egresos ya mencionado. este tabulador esta basado en lo que esta preestablecido, ya que los sueldos no se les pueden reducir a los empleados, se somete a consideración y se aprueba de manera Unánime, este tabulador mencionado el cual será entregado a la Auditoria Superior del Estado junto con una copia certificada de la presente acta.

	H. AYU	INTAMIENTO DE NOCH	ISTLAN DE M	EJIA ZACATECAS.
		TABULADOR DE CATEC		
APROBA	DO EN SESIÓN ORDINA			24 DE FEBRERO DEL 2023.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5) OF (16)RADO (7)
CATEG ORÍA	CARGO	CLASIFICACI ÓN	SUELDO MENSUAL	COMPENSA OTRAS TOTAL CIÓN V F PERCEPCIÓ PERCEPCIÓ MENSUAL NES N MENSUALE 23
Р	Presidente		42,668.70	42,668-70
S	Síndico		29,334.90	29,334.90

		T	21,334.50			21,334.50
IA.	H. Ayuntamiento		20,748.00			20,748.00
E	Secretario		21,000.00	\$4,800.00		25,800.00
1	Encargado Tesorería		14,231.10	\$6,980.30	-	21,211.40
2	Encargado Obras y Servicios Públicos		27,202,00	, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
		A	19,000.20			19,000.20
) î.	Director	В	14,000.10			14,000.10
)1	Director	c	8,400.00			8,400.00
):L	Director		19,200.30			19,200.30
)2	Contralor Municipal	<u> </u>	12,000.00			12,000.00
03	Subdirector		6,300.00			6,300.00
D3	Subdirector Admvo.		16,791.90			16,791.90
E)	Jefe de Departamento		9,450.00			9,450.00
D1	Jefe de Departamento		31,234.89			31,234.89
4,41	Auxiliar administrativo	A	8,157.90	<u> </u>		8,157.90
AA2	Auxiliar administrativo	<u>B</u>	21,000.00	 	<u> </u>	21,000.00
A1	Auxiliar ;	A	13,646.00			13,646.00
A2	Auxiliar	В	6,223.20	<u> </u>		6,223.20
A3	Auxiliar	c	19,501.20			19,501.20
SE1	Secretaria	A	12,946.80			12,946.80
SE2	Secretaria	В	6,223.20			6,223.20
SE3	Secretaria	С				7,605.30
RE	Recepcionista	Α	7,605.3() 20, ⁷ 02.40		ļ	20,702.40
OP1	Operador	A				15,892.50
C)P2	Operador	<u>B</u>	15,892.50		 	8,328.00
OP3	Operador	C	8,328.00			29,552.04
701	Topografo		29,552.04			12,267.40
CH1	Chofer	Α	12,267.40			10,602.38
CH2	Chofer	<u>B</u>	10,502.38		 	6,223.20
CH3	Chofer	С	6,223.20			12,353.70
VE1	Velador	A	12,353.70		<u> </u>	6,223.20
VE2	Velador	В	6,223.20			12,813.00
OB1	Albañil	Α	12,813.00			6,223.20
OB2	Albañil	. B	6,223.20			12,418.50
OB1	Electricistas	Α	12,418.50			9,578.10
OB2	Electricistas	В	9,578.10			6,223.20
OB3	Electricistas	С	6,223.20			14,945.70
OB1	Mecánico	A	14 945 70			8,767.50
OB2	Mecánico	В	8,767.50			8,767.30
OB1	Soldador		8,344.80		- 	
OB1	Peón	Α	12,030.30	<u>) </u>		12,030.30
OB2	Peón	В	9,254.50			9,154.50
OB3	Peón	С	6,223.20			6,223.20
OB1	Jardinero	Α	10,446.60)		10,446.60
OB2	Jardinero	В	8,767.50			8,767.50
OB3	Jardinero	C	6,223.20			6,223.20
OB1	Intendente :	Α	9,413.40			9,413.40
OB2	Intendente	В	6,223.30			6,223.30
SP	Seguridad Publica	A	14,000.10)		14,000.10
	Seguridad Publica	В	12,000.00	o		12,000.00
SP1	2680Haga Labilda	- C	10,000.20			10,000.20

Punto Número Doce. El Ingeniero Diego Ilejandro Mercado Quezada, Oficial Mayor es quien en este punto expone la necesidad de la compra de vehículos, que presidencia condiciones, ya que constantemente o casi a diario, se utilizan para movilizar personal de la presidencia, en su mayoría directores, Jose lo General a la ciudad de Gacatecas, menciona que hay una cotización de un agencia de san Juan de

de dos cientos setena y un mil novecientos pesos, y una camioneta modelo Frontier, por un monto de cuatrocientos ochenta y seis mil novecientos pesos, estos vehículos tiene el mismo valor en cualquier agencia de ventas en toda el país, por lo que se cotizo en esta agencia por la disponibilidad de los vehículos mas que nada. Luego de un corto debate, por Unanimidad, se aprueba y autoriza la compra de los vehículos solicitados por los montos planteados.

Punto Número Trece. A continuación el Oficial Mayor, Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada hace la aclaración y actualización en relación a los montos que fueron aprobados en la sesión ordinaria anterior de cabildo para la compra de uniformes para los elementos de Seguridad Publica, sin embargo esto no podía haber sido aprobado antes de que se hiciera lo propio con el P.M.O, por lo tanto Auditoria requiere que una vez que ya se aprobó este, se plantee y se pruebe la compra de los uniformes de Seguridad Publica, por la misma cantidad que ya había sido aprobada, por lo que aclarado lo anterior el cabildo aprueba y autoriza la compra de dichos uniformes, por Unanimidad.

Punto Número Catorce. Intes de exponer el presente punto el Oficial Mayor, el Primer Edil, explica al H. Cabildo, que por motivos de seguridad y por los últimos acontecimientos de agresiones a los elementos de la policía de los tres niveles de gobierno, no se puede trasladar a los quince elementos que se pretende capacitar a la cabecera del Estado para dicha capacitación, y que es muy peligroso porque habría que llevarlos el domingo y regresarlos el sábado, por el lapso que dure la capacitación, y además de que saldría igual de costoso que si se les capacita localmente.

Enseguida el Oficial Mayor, desahoga el punto, explicando el que en las tres cotizaciones que entrega para su revisión y análisis, se hace mención de las horas del curso, el costo por elemento capacitado, y los montos totales incluyendo el NA. Por lo que destaca que la mejor opción lo es la que presenta el Instituto de Formación Policial, por un monto de \$667,500.00 pesos (seiscientos sesenta y siete mil quinientos pesos (Of 100 m.n.). De analizan las cotizaciones por los miembros de Cabildo, y de manera Unánime manifiestan estar de acuerdo con el Oficial Mayor, y así de

igual forma **Unánimemente** se aprueba la capacitación de los elementos de seguridad publica por el monto de seiscientos sesenta y siete mil quinientos pesos.

Punto Número Quince. Entregado que fue con antelación, lo referente a la Modificación que pretende hacer la legislatura del Estado a la Constitución Política del Estado, brevemente se analizó, dicha minuta y se aprobó una vez puesta a votación por el primer edil, de manera Unánime.

Punto Número Dieciseis. – En presencia de los padres de familia de la escuela primaria Benito Juárez, y del Director de la misma, el Presidente Municipal le expone a cabildo que los ya nombrados solicitan un apoyo de la presidencia, para hacer la demolición del patio de las canchas de la escuela, una vez que los padres de familia explican que es una escuela antigua y deteriorada, las necesidades son muchas por lo que solicitan el poyo con mano de obra de la dirección de Obra Publica, pero si esto no es posible, entonces que sea por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n).

El Presidente Municipal explica que obras publicas esta saturado de trabajo por lo que no ser posible apoyar de esta manera. Luego de algunos cuestionamientos por parte de la regidora Cecilia Alcalá Alguayo, se explica que no se pueden mezclar recursos, por lo tanto, el recurso solicitado se destinaria únicamente a la demolición de canchas y para sacar el material a la calle y tirarlo, es decir mano de obra, por lo que, de manera Unánime, se acuerda apoyar con el recurso de \$100,000.00 (cien mil pesos00)/100 m.n.) para apoyar a dicha escuela.

Punto Número Diecisiete. — El encargado de la dirección de Desarrollo Agropecuario, Ampelio Reyes Ruano, comenta que es de vital importancia seguir apoyando las actividades agrícolas y ganaderas, aprovechando de que en la asamblea plenaria con el gobernador, se propuso la participación tripartita, para que gobiernos municipal y estatal aporte el treinta y tres porciento cada uno , y los productores el treinta y cuatro porciento de los apoyos que puedan obtener para seguir fomentando estas actividades. 0022

Se menciona el que de los seiscientos mil pesos que se solicitan sean, aprobados del gasto corriente, cien mil pesos de ellos serán destinados para poyos a jóvenes

obtendrían con esta participación del gobierno municipal los ganaderos y agricultores, por lo que analizado que fue este punto, se vota y se aprueba dicho recurso económico por Unanimidad.

Punto Número Dieciocho. Asuntos Generales.

Primero. - Solicitado por la Sindica Municipal, quien manifiesta ceder su turno al maestro Octavio Ramos, si los demás miembros del cabildo no tienen oposición alguna, por lo que estos últimos manifiestan estar de acuerdo, por lo que el ya mencionado maestro, hace uso de la voz y expone, Que en sesión anterior de cabildo fue presente para solicitar un apoyo económico para viajar a Europa junto con el ballet Tenamazile, que dignamente dirige y representa, encontrándose algunos de los integrantes de este ballet, nuevamente hace la solicitud de dicho apoyo, por una cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n) más el NA, para cubrir los gastos de traslado por tierra a la ciudad de Mexico donde tomarian el avión que los llevara y traerá al viejo continente, y el camión de ida y vuelta a la ciudad de Mexico. Da una breve reseña de las actividades realizadas hasta la fecha de hoy por ese ballet, y lo que se pretende realizar en Europa. Inalizado el punto se pone consideración y por Unanimidad se acuerda apoyar dicho viaje por el monto que se ha presentado.

Degundo. - Es un punto meramente informativo por parte de la Lic. Liliana Roque Gómez quien hace del conocimiento de los regidores, y presidente municipal, el que según el acuerdo que se había hecho con el imis para hacer los pagos de la deuda, que se tiene con esta institución se había dicho que el monto era por una cantidad aproximada de setecientos sesenta mil seiscientos cuarenta y dos, sin embargo la ficha de deposito lo es por la cantidad de ochocientos treinta y siete mil doscientos ochenta y siete pesos con dos centavos moneda nacional, menciona que aún no se realizan esos pagos por no contar con la chequera del fondo cuatro pero que pronto se liberara en la institución bancaria Banorte, esto implica que en marzo se tengan que hacer dos pagos, el atrasado de febrero y el del mes de marzo. Diendo todo lo que hay que informar.

Tercero. — Lo presenta Sergio Hinojosa Perez, encargado de Obras Públicas, y hace entrega de un presupuesto y fotos satelitales que refieren un trabajo que solicito la comunidad de El Molino. El materiste en

rehabilitar un camino de la comunidad al panteón donde la comunidad pagaría por todo el material, y el ayuntamiento solo seria responsable de la sub-base, la base y la mano de obra lo que implicaría un costo para esta administración de aproximadamente, trescientos cuarenta mil pesos; los vecinos de dicha comunidad pretenden se inicie esta obra pronto, antes de que suban los materiales, se explica que esta obra no afecta en nada el techo financiero del P.M.O. De somete a votación y se prueba de manera Unánime.

Cuarto. – En este asunto general. La Lio. Celini Amisadai Tachiquin Becerra hace entrega en físico de lo que a continuación expone, y que se trata de un proyecto para facilitar en los Derechos Humanos en la niñez en el municipio de Nochistlán Zacatecas, impartida por la comisión de derechos humanos del Estado de Zacetecas, explica cual es la forma de difundir en la niñez estos preceptos legales, aso como los días en que se estaría atendiendo la impartición de dicho proyecto, que esta encaminado por el momento, a los niños considerados dentro de la primera infancia, es decir niños de preescolar, para promover los derechos planteados, así como garantizar su aplicación y defensa, explica que el apoyo que solicita d este cabildo es que se autorice el cubrir los viáticos de las perdonas que vendrían del estado para impartir los talleres o asesorías a los niños, lo cual es acogido de manera muy positiva, y luego de varias aportaciones de los demás regidores. todas ellas en apóyo al proyecto, se pone a consideración y se aprueba **Unánimemente** apoyar en el proyecto expuesto y elaborado por la regidora que lo expone.

Quinto. — Este asunto que expone el Presidente Municipal, dice ser meramente informativo, solo para dar a conocer que la subdirección de Imagen Urbana ha sido ya ocupada por el Arquitecto Cristian de Jesús Domínguez Aguirre, egresado del Tecnológico de Nochistán, quien será presentado en breve a todo el ayuntamiento y por supuesto a este H. Cabildo.

0024

Punto Número Diecinuere. Siendo las veintuna horas con enarenta y cinco minutos, al haberse agotudo los los puntos mencionados en la convocatoria, así como los asumos generales, el presidente municipal constitucional Fosé Manuel Timéne Tuentes declara formalmente que esta

sesión ha quedado clausurada, por lo que los acuerdos que se tomaron gozarón y harán prueba plena, y tendrán validez para todos sus fines y alcances legales.

Firman la presente, los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo. Doy fe.



Manuerel Januer J:

C. José Manuel Jiménez Fuentes

Presidente Municipal Constitucional

Lic. Liliana Roque Gómez Síndica Municipal

É. Cecilia Alcalá Aguayo Regidora del H. Hyuntamiento

C. Monica Janet Bermúdez Sánchez Regidora del H. Hyuntamiento

> Profesor Jorge Ortiz Ramírez Regidor del H. Hyuntamiento

> > 0025

C. Román Chávez Ruiz EJE Regidor del H. Hyuntamiento

OPERADO _FIV FORTAMUN

EJERCICIO 2023

Lic. Reyna VIII (C. 10 608. Lic. Regidora del H. Tyuntamiento Lic. Rafael Cervantes Duran Regidor del H. Tyuntamiento Lic. Cetini Amisadai Tachiquin Becerra Regidora del H. Tyuntamiento Navia Nagdalena Carcia Diaz. Macstra María Magdalena Gazcía Diaz. Regidora del H. Tyuntamiento
Lic. Reyna Villalobos Perez Regidora del H. Tyuntamiento Lic. Rafael Cervantes Duran Regidor del H. Tyuntamiento Lic. Celini Amisadai Tachiquin Becerra Regidora del H. Tyuntamiento Navia Nagdalena Exicia Diaz Macira María Magdalena García Diaz.
Lic. Reyna Villalobos Perez Regidora del H. Tyuntamiento Lic. Rafael Cervantes Duran Regidor del H. Tyuntamiento Lic. Celini Amisadai Tachiquin Becerra Regidora del H. Tyuntamiento Navia Nagdalena Exicia Diaz Macira María Magdalena García Diaz.
Regidora del H. Flyuntamiento Lic. Rafael Cervantes Duran Regidor del H. Flyuntamiento Lic. Celini Hmisadai Tachiquin Becerra Regidora del H. Flyuntamiento May a Magdalena Carrola Diaz. Maostra María Magdalena Gareía Diaz.
Regidor del H. Fyuntamiento Lic. Celini Hmisadai Tachiquin Becerra Regidora del H. Hyuntamiento Maydalena Guda Didz Maestra María Magdalena García Díaz.
Regidor del H. Fyuntamiento Lic. Celini Hmisadai Tachiquin Becerra Regidora del H. Hyuntamiento Maydalena Guda Didz Maestra María Magdalena García Díaz.
Regidor del H. Fyuntamiento Lic. Celini Hmisadai Tachiquin Becerra Regidora del H. Hyuntamiento Maydalena Guda Didz Maestra María Magdalena García Díaz.
Regidor del H. Fyuntamiento Lic. Celini Hmisadai Tachiquin Becerra Regidora del H. Hyuntamiento Maydalena Guda Didz Maestra María Magdalena García Díaz.
Alic. Belini Amisadai Tachiquin Becerra Regidora del H. Ayuntamiento Mayla Magdalena Gurcia Diaz Maestra María Magdalena Barcía Diaz.
Lic. Celini Amisadai Tachiquin Becerra Regidora del H. Ayuntamiento Maydalena Exicle Di az Maestra María Magdalena Carcía Díaz.
Lic. Celini Amisadai Tachiquin Becerra Regidora del H. Ayuntamiento Maydalena Exicle Di az Maestra María Magdalena Carcía Díaz.
Lic. Celini Amisadai Tachiquin Becerra Regidora del H. Ayuntamiento Maydalena Exicle Di az Maestra María Magdalena Carcía Díaz.
Regidora del H. Tyuntamiento Navia Magdalena Essala Di az Maestra María Magdalena Gazeía Díaz.
Maria Magdalena García Diaz. Maestra María Magdalena García Diaz.
Mlactra María Magdalena Sarcia Diaz.
Mlactra María Magdalena Sarcia Diaz.
Mlactra María Magdalena Sarcia Diaz.
Mlactra María Magdalena Sarcia Diaz.
Regidora del H. Tyuntamiento
A DI MI
- Objected J. James M. F. J.
Maestra Sandra Patricia Ramos Martínez
Regidora del H. Hyuntamiento
B. Adriano Agraijo R.
C. Beatriz Adriana Aguayo Rodríguez
Regidora del H. Hyuntamiento PERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023
Se S
5 16 Attitude Mulling
SECRETARIA DE SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPA Secretario del H. Tyuntamiento NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
SEUNE INVESTIGATION JULIA JULIAN SELECTION SEL

NºCHISTLENEL QUE SUSCRIBE LIC. ARMANDO AGUIRRE GÓMEZ, SECRETARIO PUEBLO MOGIGOBIERNO MUNICIPAL DE ESTE LUGAR Y CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA,

CERTIFICA

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, QUE CONSTAN DE 08 FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO Y 01 POR UNA SOLA DE SU CARAS, LAS CUALES CONCUERDAN FIELMENTE CON EL DOCUMENTO DE SU ORIGEN, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LIBRO 01 DE ACTAS DE CABILDO, RELATIVO AL ACTA NO. 35 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LA CIUDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ESTADO DE ZACATECAS A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

AT ENTAMENTE

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

0027

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZAC.

LIC. ARMANDO AGUIRRE GOMEZ

EJERCICIO 2023

HIDALGO No. 1

CENTRO

C.P. 99900

NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

TEL. (346) 713 02 33 Y 713 02 29



C.JOSE MENUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPALNOCHISTLAN
DE MEJIA ZACATECAS
PRESENTE

Asunto: Cotización

León, Gto. A 18 de febrero de 2023.

Por medio del presente nos permitimos presentarle la siguiente propuesta económica sobre los siguientes cursos:

CURSO	ELEMENTOS	DURACION	COSTO	EVALUACION	TOTAL
COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCION POLICIAL	15	40 Hrs.	\$ 4500.00	\$ 60,000.00	\$ 67,500.00
EVALUACION DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCION POLICIAL	15	N/A	\$ 1200.00	N/A	\$ 18,000.00
FORMACION INICIAL ASPIRANTES	15	972 Hrs.	\$ 45,000.00	N/A	\$ 675,000.00

SUBTOTAL	\$ 655,603.44		
IVA	\$ 104,896.56		
TOTAL	760,500.00		

Atentamente:

X449

0028

Lic. Miriam Montserrat Aguilar Mares

Representante Legal

20 DE ENERO 322 INT.18 CENTRO, LEÓN, GTO. CP. 37000 CORREO: capacitacionseguridad@outlook.com

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 20 23



C.JOSE MENUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPALNOCHISTLAN
DE MEJIA ZACATECAS
PRESENTE

Por medio del presente me permito remitir a usted la propuesta de capacitación Formación Inicial Aspirantes Competencias Básicas De La Función Policial y Evaluación De Competencias Básicas De La Función Policial de los elementos ASPIRANTES Y ACTIVOS del municipio a su cargo.

En este contexto nos ponemos a la orden para la impartición de los cursos de capacitación para policía municipal respaldada por institutos o academias autorizadas por el SESNSP para la impartición y validación de estos.

CURSO	ELEMENTOS	DURACION	COSTO POR ELEMENTO	COSTO TOTAL
FORMACIÓN INICIAL ASPIRANTES	15	496 Hrs.	\$ 42.000.00	\$ 630,000.00
COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCION POLICIAL	15	40 Hrs.	\$ 4,000.00	\$ 60,000.00
EVALUACION DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCION POLICIAL	15	N/A	\$ 1,000.00	\$ 15,000.00

Los costos incluyen:

- Fichas de validación y Diseño del programa para su validación ante el SESNSP (Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional De Seguridad Pública con los instructores acreditados)
- Todos los gastos inherentes a traslado y estancia por parte de los docentes e instructores
- Entrega de listas de asistencia, evaluaciones, fotografías, y todos los documentos necesarios para la justificación del curso entregadas en tiempo y forma.
- Entrega de constancias con valides ante el sistema nacional
- Capacitación itinerante en la sede propia del municipio con adaptación de tiempos y operatividad que mejor convenga.

No omito mencionarle que los cursos se realizan con total profesionalismo por INSTRUCTORES CERTIFICADOS por el sistema nacional de seguridad pública que cuentan con gran prestigio académico

Esperando contar con su preferencia, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

0029

DULCE MARIA CORONA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL





"2023, Año de Francisco Villa, el Revoluçionano del Fineblo"

Oficio No IFP/DG/

Asunto Envio Cotización Tuztla Gutiorrez Chiapas 17 de febrero de 2023.

C. EDUARDO HUIZAR MUÑOZ DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS. PRESENTE

En atención a su similar No. 452 y en el marco de la Mejora Continua y Profesionalización que requieren los cuerpos de Seguridad Pública referente al Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, envio a Usted la siguiente cotización, la cual se encuentra exenta de I.V.A.; toda vez que este Instituto que represento es un ente público perteneciente al Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas.

NOMBRE DEL CURSO	DURAC.	NUMERO DE ELEMENTOS	COSTO POR ELEMENTO	TOTAL
CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA PREVENTIVO ASPIRANTES	972 Hrs.	15	\$ 40,000.00	\$600.000.00
COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL	40 Hrs	15	\$ 3,500,00	\$ 52,500 00
EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL	Un día	15	\$ 1.000.00	\$ 15,000.00
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	TOTAL.	\$ 667,500.00

Cabe resaltar que dichos cursos y evaluación cumplen con lo establecido en el Programa Rector de Profesionalización, instrumento que rige las políticas de profesionalización de las instituciones Policiales, de Procuración de Justicia y del Sistema Penitenciario.

Nuestros Costos Incluyen:

- Capacitaciones con Instructores capacitados y acreditados.
- Entrega de Constancias al termino del curso.
- Entrega de carpeta de evidencias a los 20 días hábiles posteriores al término del
- Material didáctico para desarrollo de clase y prácticas (Manual del Curso).
- Gastos de operación (honorarios, hospedaje, alimentación y transportación de los docentes e instructores).

Hota: Los costos descritos en la presente cotización están sujetos a cambios, asimismo no incluyen municiones, armamento, vehículos, radios matra, ni cualquier otro equipamiento o suministro táctico propio de la función policial, por lo que durante al desarrollo de las capacitaciones el área correspondiente se pondrá en contacto con ustel para la solicitud de dichos requerimientos conforme a las especificaciones y lineamieralo del Programa Rector de Profesionalización en vigor.

0030

La presente cotización es válida por 30 días a partir de la recepçion en nartida conjunta, en caso de solicitar partidas separadas es necesario solicitat tina receva cotización

ARRETERA PANAMERICANA, TRAMO TUXTLA – CHIAPA DE CORZO, KM 1091 OLONIA CASTILLO TIELMANS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS onmutador 61 7 70 20, Ext 16569 y 16570



Sin otro particular, le envió un cordial saludo



C c.p. Archivo/Minutario

0031

ARRETERA PANAMERICANA, TRAMO TUXTLA – CHIAPA DE CORZO, KM 1091 OLONIA CASTILLO TIELMANS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS onmutador 61 7 70 20, Ext 16569 y 16570 OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

No.NOCHIS/FONDOIV/2023/02 R.F.C.MNM850101AC3

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C.JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC.LILIANA ROQUE GOMEZ SINDICO MUNICIPAL ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA CONTRATANTES Y POR OTRA PARTE EL INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL, REPRESENTADO POR EL C.CARLOS MEMIJE VAZQUEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "CONTRATADO", CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

Macuel Juing B

DECLARACIONES

Declara "MUNICIPIO DE NOCHISTLAN", por conducto de su representante legal.

- A. Ser una ENTIDAD debidamente constituida conforme a las leyes mexicanas, inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes es MNM850101AC3
- **B.** Está representada en este acto por su REPRESENTANTE legal, quien cuenta con facultades suficientes para la celebración del presente contrato, según se desprende de la misma escritura pública.
- C. Tener por objeto, entre otros: Conjuntar acciones e intereses comunes de los asociados, encaminados a impulsar el desarrollo comunitario, cultural, económico, cultural, económico, educativo, humano, social y sustentable del municipio de Nochistlan de Mejia
- D. Que para PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA requiere la contratación de "CONTRATADO" a fin de que realice los servicios que se describen en el presente contrato.

E. No haber incluido como parte de su personal, sea en forma temporal o permanente a "CONTRATADO", dentro de los 6 meses previos a la

celebración del presente contrato.

operado

FIV FORTAMUN

EJERCICIO 2023



F. Señala como su domicilio para todo lo relacionado con el presente contrato el ubicado en: CALLE HIDALGO #1 COL CENTRO C.P. 99900 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, Zacatecas.

En consecuencia, todas las comunicaciones realizadas en dicho domicilio surtirán todos los efectos legales, hasta en tanto "EL MUNICIPIO", notifique por escrito a "CONTRATADO" el cambio de dicho domicilio.

Servicios que se encuentran detallados específicamente en los "Términos de referencia" de este contrato.

- II. Declara "CONTRATADO":
- A. Ser una Persona MORAL con Registro Federal de Contribuyentes RFC; IFP130327KD1

Tener los conocimientos profesionales, técnicos, la capacidad y experiencia necesarios y suficientes para prestar a "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" los servicios profesionales que requiere para la ejecución de las acciones De "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA"

- B. No tener impedimento legal alguno para la celebración del presente contrato, ni existir conflicto de intereses que impida la prestación de sus servicios profesionales A EL MUNICIPIO", en virtud de:
- C. No formar parte del personal ejecutivo de el MUNICIPIO", ni haber sido miembro de éste de acuerdo a lo establecido en el inciso "E", del apartado I del presente contrato.
 - No haber desempeñado labores o prestado servicios a terceros que impliquen conflicto de intereses con EL MUNICIPIO DENOCHISTLAN DE MEJIA".
- E. Señala como su domicilio para todo lo relacionado con el presente contrato en CARRETERA INTERNACIONAL TUXTLA DE CHIAPA DE CORZO KM 1091 CASTILLO TIELMANS C.P. 29070 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS , MEXICO
- F. Que acompaña fotocopias, mismas que bajo protesta de decir verdad manifiesta son una reproducción fiel y exacta de los documentos originales, que acreditan la veracidad de sus declaraciones, relativos a su Registro Federal de Contribuyentes
 - III. Declaran ambas partes:
- A. Que reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente contrato
- B. Ser su voluntad, libre de error, dolo o lesión el celebrar el presente contrato y comprometerse conforme a las siguientes / FORTAMUN

EJERCICIO 20

2

Mound Jans

0033

Count Joins

CLAUSULAS

- Uno. OBJETO DEL CONTRATO. "CONTRATADO" se obliga a prestar a "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA", sus servicios profesionales con el objeto de realizar las actividades que de manera enunciativa se mencionan en los TERMINOS DE REFERENCIA", con el fin de lograr los propósitos del proyecto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA.
- **Dos. INFORMES.** "EL CONTRATADO", se obliga a informar a "EL MUNICIPIO" del estado que guarden los servicios contratados, cuantas veces sea requerido.

"EL MUNICIPIO" tendrá un plazo de diez días hábiles contados a partir de la recepción del PROYECTO O SERVICIO que rinda "CONTRATADO" para formular las observaciones correspondientes y solicitar se realicen los ajustes necesarios de acuerdo a los términos de referencia señalados en el inciso f, que se señala en el presente documento.

"EL CONTRATADO" se obliga a proporcionar la información adicional que sea requerida, a realizar las correcciones y modificaciones que le sean solicitadas por "EL MUNICIPIO" dentro del plazo de vigencia de este contrato y sin que dichas modificaciones impliquen un pago adicional.

- Tres. IMPORTE DEL CONTRATO. "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE ,MEJIA" se obliga a pagar a "EL CONTRATADO" por concepto de PAGO POR SERVICIO, la cantidad de \$667,500.00(SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS pesos 00/100 M. N. incluye impuestos).
- Cuatro. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FISCALES. "MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" se obliga a pagar los servicios de "EL CONTRATADO", previa entrega de los recibos o comprobantes respectivos, los cuales deberán reunir los requisitos fiscales que marca la legislación vigente en la materia.
- Cinco. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. "EL CONTRATADO" desarrollará los servicios en el domicilio señalado de este contrato, o cualquier otro que estime necesa jo, con elementos y recursos humanos y materiales propios.

 OPERADO
 FIV FORTAMUN

EJERCICIO 2023

6500

0034

Jelle

"EL CONTRATADO" se comunicará con "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" por cualquiera de los siguientes medios: personalmente, por vía telefónica, por correo electrónico.

Seis. VIGENCIA. Las partes acuerdan que el presente contrato sea estrictamente temporal, por lo que la vigencia del mismo comenzará a la firma del presente contrato y finalizará a la terminación de los servicios profesionales a que se refiere el mismo, a satisfacción de "EL MUNICIPIO" DE NOCHISTLAN DE MEJIA" y contra la entrega de los productos establecidos en los "TERMINOS DE REFERENCIA". La fecha de inicio del presente contrato es el ,10 DE ABRIL DEL 2023 en ningún caso la vigencia del presente contrato se extenderá más allá del 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

Concluida la vigencia del presente contrato, no podrá haber prórroga automática por el simple transcurso del tiempo y terminará sin necesidad de darse aviso entre las partes, en consecuencia una vez concluida su vigencia "EL MUNICIPIO" no tendrá ninguna obligación de renovarlo

Para el caso de que "EL MUNICIPIO", tuviera necesidad de contar nuevamente con los servicios de "CONTRATADO", se requerirá la celebración de un nuevo contrato.

NO CESIÓN DE DERECHOS. "EL CONTRATADO" se obliga a prestar los servicios materia de este contrato en forma personal y no ceder los derechos y obligaciones derivados de este contrato ni subcontratar a terceros, sin el previo consentimiento por escrito de "EL MUNICIPIO".

Ocho. PROPIEDAD INTELECTUAL. Las partes convienen expresamente en que la propiedad intelectual, sea referida a propiedad industrial, derechos de autor o cualquier otra, respecto de todas y cada uno de las obras, trabajos, proyectos, estudios, análisis, eventos sociales y culturales, diseños, signos distintivos, invenciones y en general los resultados del servicio contratado, sean parciales o finales, que se realicen con motivo del presente contrato corresponderá a "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA".

Nueve. CONFIDENCIALIDAD. "EL CONTRATADO" reconoce expresamente que la información y documentación técnica, incluyendo diseños, planos, dibujos, detalles, especificaciones, diagramas, estudios, procesos, bases de datos, instrumentos, tecnología, métodos, planes, datos, esquemas, cálculos, cartas, cualquier papel de trabajo, documentos, conocimientos, y en general cualquier documento o información relacionada con LA ACCION y que sean consecuencia de este contrato son confidenciales, secretos y únicos y son considerados como información confidencial" y ambas partes

EJERCICIO 20

Siete.

Jeles

reconocen que son propiedad única y exclusiva de EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA

Para efectos de este contrato, se entiende por información confidencial, toda aquella que se genere, elabore, proyecte, estudie, implemente y que sea propiedad de EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA de manera directa o indirecta y que no se ponga del conocimiento del público en general, ya que sea de los proyectos, donantes, donativos y servicios, incluyendo sin limitación, toda aquella información relacionada con la investigación y desarrollo. Toda la información que sea proporcionada o que se obtenga durante la vigencia del presente contrato y de la cual las partes tengan bases para asumir razonablemente que es información confidencial, se presumirá que tiene el carácter de información confidencial.

Mount Jung

Diez. TERMINACIÓN. El presente contrato podrá terminarse por cualquiera de las siguientes causas:

- a. Conclusión del periodo de vigencia del contrato
- b. Conclusión de los servicios profesionales prestados por "EL CONTRATADO" a satisfacción de "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA".
- c. Mutuo consentimiento
- d. A voluntad de cualquiera de los contratantes, previo aviso que dé al otro con diez días de anticipación, con el propósito de que durante ese lapso haya posibilidad de concluir los trabajos pendientes y de que, en todo caso "EL MUNICIPIO" tenga oportunidad de designar a quien sustituya a "EL CONTRATADO". En este supuesto únicamente se pagarán los honorarios devengados hasta el momento en que se de el aviso.

Once.JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la Zacatecas, Zacatecas, así como las disposiciones contenidas en el Código Civil vigente para el Zacatecas, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

July

Leído que fue e

Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes del contenido y alcances de todas y cada una de las cláusulas que en el mismo se precisan, en la Ciudad de NOCHISTLAN ZACATECAS. Al 10 días del mes de ABRIL del 2023.





INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL PRESTADOR DE SERVICIO

Mauur Jinns C C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES PRESIDENTE MUNICIPAL

14. 17.

LIC.LILIANA ROQUE GOMEZ SINDICO MUNICIPAL

ING.DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO.

OPERADO FIV FORTAMUN

EJERCICIO 20



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

v9031

Oficio No. IFP/DG/

/2023

Asunto: Envio Cotización Tuxtla Gutièrrez Chiapas 17 de febrero de 2023

C. EDUARDO HUIZAR MUÑOZ DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS. PRESENTE

En atención a su similar No. 452 y en el marco de la Mejora Continua y Profesionalización que requieren los cuerpos de Seguridad Pública referente al Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, envío a Usted la siguiente cotización, la cual se encuentra exenta de LV.A.; toda vez que este Instituto que represento es un ente público perteneciente al Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas.

NOMBRE DEL CURSO	DURAC.	NUMERO DE ELEMENTOS	COSTO POR ELEMENTO	TOTAL
CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA PREVENTIVO ASPIRANTES	972 Hrs.	15	\$ 40,000.00	\$600,000.00
COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL	40 Hrs	15	\$ 3,500.00	\$ 52,500.00
EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL	Un día	15	\$ 1,000.00	\$ 15,000.00
		I	TOTAL	\$ 667,500.00

Cabe resaltar que dichos cursos y evaluación cumplen con lo establecido en el Programa Rector de Profesionalización, instrumento que rige las políticas de profesionalización de las instituciones Policiales, de Procuración de Justicia y del Sistema Penitenciario.

Nuestros Costos Incluyen:

- Capacitaciones con Instructores capacitados y acreditados.
- Entrega de Constancias al termino del curso.
- Entrega de carpeta de evidencias a los 20 días hábiles posteriores al término del curso.
- Material didáctico para desarrollo de clase y prácticas (Manual del Curso).
- Gastos de operación (honorarios, hospedaje, alimentación y transportación de los docentes e instructores).

Nota: Los costos descritos en la presente cotización están sujetos a cambios, asimismo no incluyen municiones, armamento, vehículos, radios matra, ni cualquier otro equipamiento o suministro táctico propio de la función policial, por lo que durante el desarrollo de las capacitaciones el área correspondiente se pondrá en contacto con uster para la solicitud de dichos requerimientos conforme a las especificaciones y lineamiento del Programa Rector de Profesionalización en vigor.

La presente cotización es válida por 30 días a partir de la fecha de la ecepción en partida conjunta, en caso de solicitar partidas separadas es necesario solicitar una nueva cotización.

ARRETERA PANAMERICANA, TRAMO TUXTLA – CHIAPA DE CORZO, KM 1091 OLONIA CASTILLO TIELMANS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS onmutador 61 7 70 20, Ext. 16569 y 16570

FIV FORTAMUN

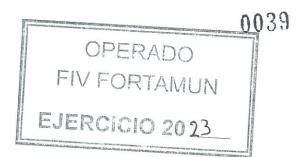


Sin otro particular, le envió un cordial saludo.



C.c.p. Archivo/Minutario

ARRETERA PANAMERICANA, TRAMO TUXTLA – CHIAPA DE CORZO, KM 1091 OLONIA CASTILLO TIELMANS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS onmutador 61 7 70 20, Ext 16569 y 16570





Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: C01326 Del 17/04/2023

Fecha y 18/may./2023 hora de Impresión 01:42 p. m. Página 1

Concepto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. GP INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO, Folio Pago: 750

Beneficiario: INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-512-502002-410-3371-1	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y	\$333,750.00		GP INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO, Folio Pago: 750
0002	8260-512-502002-410-3371-1	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y		\$333,750.00	GP INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO, Folio Pago: 750
0003	2112-2-000967	INSTITUTO DE FORMACION	\$333,750.00		GP INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO, Folio Pago: 750
0004	1112-08-154	FONDO IV 2023 1214134075		\$333,750.00	GP INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO, Folio Pago: 750
		Sumas iguales =>	667,500.00	667,500.00	•
					•

0040

OPERADO FIV FORTAMUN

EJERCICIO 20 23



MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ESTADO DE ZACATECAS

Fecha y | 18/may /2023 hora de Impresión | 01:34 p. m. Página | 1

Usr: Supervisor Rep: rptPoliza

Póliza: P03635 Del 17/04/2023

Concepto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. GD Compra : 836 Factura: 1984, 967 INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-512-502002-410-3371-1	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y	\$333,750.00		GD Compra: 836 Factura: 1984, 967 INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO
0002	8240-512-502002-410-3371-1	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y		\$333,750.00	GD Compra: 836 Factura: 1984, 967 INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO
0003	5133-3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y	\$333,750.00		GD Compra: 836 Factura: 1984, 967 INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO
0004	2112-2-000967	INSTITUTO DE FORMACION		\$333,750,00	GD Compra: 836 Factura: 1984, 967 INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO
		Sumas iguales =>	667,500.00	667,500.00	:

0041

OPERADO FIV FORTAMUN

EJERCICIO 2023



Imprimir Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. RFC: BMN-930209-927

19/04/2023 14:32

Cuenta/ CLABE Ordenante Nombre del Ordenante RFC o CURP del Ordenante

Moneda ID Tercero

Nombre del Beneficiario

Cuenta/CLABE/Celular RFC Beneficiario Banco Destino

Importe a Transferir

IVA

Fecha Aplicación

Número de Referencia

Propósito de la Transferencia

Clave de Rastreo Confirmación Comisión IVA Comisión

Capturó Fecha Captura

Eiecutó

Fecha de Ejecución

Autorizó 1:

Fecha Autorización 1:

Autorizó 2:

Fecha Autorización 2:

Autorizó 3:

Fecha Autorización 3:

AutExcepción 1:

Fecha AutExcepción 1:

AutExcepción 2:

Fecha AutExcepción 2:

Modo de Ejecución Nombre del Archivo 1214134075

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC

MNM850101AC3

MXP

709

INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO DE

CHIAPAS

002100700325645322

IFP130327KD1

BANAMEX

\$333,750.00

\$0.00

19/04/2023

01

PAGO DE FACTURA NO 1948

8846APR2202304192245252568

OK. OPERACION EFECTUADA

\$5.00

\$0.80

LILIANA ROQUE GOMEZ

19/04/2023 14:31:41 p. m.

LILIANA ROQUE GOMEZ

19/04/2023 14:32:08 p. m.

Individual

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 20 23_0042

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo. La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

ORDEN DE PAGO 2023

MUNICIPIO:

034 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PROGRAMA DE GOBIERNO RAMO 33. PROGRAMAS FEDERALES

SUB-PROGRAMA:

ÁREA SOLICITANTE:

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS

DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV) 2023

NOMBRE DEL SOLICITANTE: L.C. MIGUEL ANGEL VENTURA LOZANO.

CARGO SOLICITANTE: ENCARGADO DE OFICIALIA MAYOR

FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: 19 de abril de 2023

CUENTA BANCARIA ORIGEN: FONDO IV

FIRMA DEL SOLICITANTE:

1214134075

(RAMO, FONDO Ó PROGRAMA

				CLAVE PRESUPUESTA	ARIA						NÚMERO DE	FECHA DE			
		NCIAMIENTO	, a	PROYECTO	Constant to	UNIDAD INISTRATIVA	OBJETO		NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL PROVEEDOR,	FACTURA ELECTRÓNICA	FACTURA	INAL	PORTE EN	IMPORTE EN
lo.	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	(EN SU CASO)	CONTRATISTA O	0	O COMPROBANT E		ÚMERO	LETRA
1	512	FONDO IV RAMO 33	502002	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA.	410	DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	3371	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA.	NOCHIS/FON DOIV/2023/02	INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL	1948	17/04/2023		\$333,750.00	(TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN)
	oc.	UNIDOS MEL			OS UNID	OS MEL							\$	333,750.00	

NOCHISTEAN DENCAMENADE TESORERIA MUNICIPAL 2021 2024

0 FECHA: 19 DE ABRIL DE 2023

DIEGO ALEJANDINO MERCADO QUEZADA

DEL SUPERVISOR ENCARGADODE LA RECEPCIÓN DE BIENES Y2024 SERVICIOS

FECHA: 19 DE ABRIL DE 2023

ENCIA. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES.

PRESIDENTE MUNICIPAL

NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC. 2021 - 2024

FECHA: 19 DE ABRIL DE 2023

AUTORIZA

AUTORIZA:

MUNICIPALLILIANA ROQUE GOMEZ NOCHETLAN DE MEJLESTNDICO MUNICIPAL

FECHA: 19 DE ABRIL DE 2023

FUNDAMENTO LEGAL: LEY-ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL..."AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMÁNDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SÍNDICO..."; 78 FRACCIÓN I, FACULTA AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; 96 FRACCIÓN II, FACULTA AL TESORERÍA MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; 96 FRACCIÓN II, FACULTA AL TESORERÍA MUNICIPAL DE FERESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICITA . PARA LO CUAL, TENDRÁN LOS PROYECTOS ANUALES DE LEM DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN; Y 186 DONDE SEÑALA..."LAS TESORERÍAS MUNICIPALES DEBERÁN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA , PARA LO CUAL, TENDRÁN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACIÓN, SI ÉSTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICÁNDOLO AL AYUNTAMIENTO.

abr-23



INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL

IFP130327KD1

CARRETERA INTERNACIONAL TUXTLA Digital: A CHIAPA DE CORZO KM 1091

Tuxtla Gutierrez Chiapas

México

Teléfono: (961) 6001603

CASTILLO TIELMANS 29070

Factura

1948

Certificado

00001000000508492320

Fecha:

2023-04-17T11:46:49

Folio Fiscal:

7DCAAA32-4BF1-4C36-A705-3DA2590B43D7

Comprobante:

I Ingreso

Lugar de Expedición: 29070 Tuxtla Gutierrez Chiapas México Cliente Receptor

Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Razón Social:

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

Régimen fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos

MNM850101AC3

Dirección:

CALLE HIDALGO 1

Colonia:

CENTRO

CP:

99900

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Localidad:

Tipo

Mpio/Alc.ía: Nochistlan de Mejia

Estado:

Zacatecas

País:

México

Metodo de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición Forma de Pago: 03-Transferencia electrónica de fondos

Moneda: MXN-Pesos

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
1	E48 - Unidad de servicio	86101709 - Recibí del Municipio de Nochistlan de Mejía, Zac. La cantidad de \$333,750.00 por concepto de primer Pago del contrato No. NOCHIS/FONDOIV/2023/02 de prestación de servicios profesionales para capacitación de elementos de Seguridad Publica	\$333,750.00	\$333,750.00	\$0.00

01 - No objeto de impuesto.

SubTotal:

\$333,750.00

0044

Total:

\$333,750.00

Exportación: 01 - No aplica

Importe con Letra: Trescientos treinta y tres mil setecientos cincuenta Pesos 00/100 MXN

Sello digital del CFDI:

PuVCFPtF6WWkMxSpMHW8acGApEMYx81x0SMj161BmE5PkGbFsxNJbeUVXaOPRT5m9QgBy/kTwXbKnuQjtoLyWw32HenXdtUD9PDbF3b01 AIGAcnNk0tn99X3RXSgoIxkR49QSQv4xt7rAxYKuQcCtbe8ci

+QpbSb5xwXrnMK/xrYC80PVs77TT0ySOi4qG1QahhZm440ZoRPikPqUIMXzRrObiqpOJMnS3j7lTg0n/aGa3viFuKqZyEF9H3SGuHgzUQ KClcib/XNyp/QuZ3CVzNU2ZAcL+X0POQg+C23dapF0Rgdc5wLStlHIkUKd2OTdmUQtJo+gG0nvU5HAm7Qpw==



Sello del SAT:

cpo+FJ8JUX3QnxPtXIIfc3aVN04yNIPy1qYWsh5DDTGTJaly7KoTi

+Kin7DtlQQPaieipcGazYhBvtBIgY4ivQ

+W6XKSMUAU2/OunSbfe1xxm1K0s4hd3ED9u6Gr8Hr0O0eUJlT51purV

+CEGRxeMnbVR3bua2ryIJwSR56ysFB3QmH7Utbn9Dcg67LZE15GP

+4hRjx4Lj7Il79gP32H6ESryYYigrfIiC7th/pqU1kmO3Ci/kYp8Nwpv3KsqSe4gjUTzl4K38MizhPyjK9eS 0HEm3KNh1W1P/cw/xcGi55sFbQ84YCQzodergHm/d0NWx2be+j+l140nMfhGOcyAA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|7dcaaa32-4bf1-4c36-a705-3da2590b43d7|2023-04-17T11:46:50|LS01306189R5| PuVCFPtF6WWkMxSpMHW8acGApEMYx81x0SMj161BmE5PkGbFsxNJbeUVXaOPRT5m9QgBy/kTwXbKnuQjtoLy

Ww32HenXdtUD9PDbF3b0lAIGAcnNk0tn99X3RXSgoIxkR49QSQv4xt7rAxYKuQcCtbe8ci +QpbSb5xwXrnMK/xrYC80PVs77TT0yS0i4qG1QahhZm440ZoRPikPqUIMXzRrObiqpOJMnS3j7lTg0n/aGa3

viFuKqZyEF9H3SGuHgzUQKC1cib/XNyp/QuZ3CVzNU2ZAcL+X0POQg

+C23dapF0Rgdc5wLStlHIkUKd2OTdmUQtJo+gG0nvU5HAm7Qpw== |00001000005509846663||
No de Serie del Certificado del SAT:00001000000509846663

Fecha y hora de certificación:2023-04-17T11:46:50

FIV FORTAMUN RFC del proveedor de certificación: LSO1306189R5

Este documento es una representación impresa de un CFDI

EJERCICIO 2023





Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. RFC: BMN-930209-927

01/08/2023 12:27

Cuenta/ CLABE Ordenante

Nombre del Ordenante

RFC o CURP del Ordenante

Moneda

ID Tercero

Nombre del Beneficiario

Cuenta/CLABE/Celular

RFC Beneficiario

Banco Destino

Importe a Transferir

IVA

Fecha Aplicación

Número de Referencia

Propósito de la Transferencia

Clave de Rastreo

Confirmación

Comisión

IVA Comisión

Capturó

Fecha Captura

Eiecutó

Fecha de Ejecución

Autorizó 1:

Fecha Autorización 1:

Autorizó 2:

Fecha Autorización 2:

Autorizó 3:

Fecha Autorización 3:

AutExcepción 1:

Fecha AutExcepción 1:

AutExcepción 2:

Fecha AutExcepción 2:

Modo de Ejecución

Nombre del Archivo

1214134075

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC

MNM850101AC3

MXP

709

INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO DE

CHIAPAS

002100700325645322

IFP130327KD1

BANAMEX

\$333,750.00

\$0.00

01/08/2023

1962

pago de factura

8846APR1202308012440170696

OK. OPERACION EFECTUADA

\$5.00

\$0.80

LILIANA ROQUE GOMEZ

01/08/2023 12:27:22 p. m.

LILIANA ROOUE GOMEZ

01/08/2023 12:27:54 p. m.

Individual

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo. La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Chernet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a trayés de los siguientes teléfonos, en un lapso ौ mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 Resto del país of 800 226 6 83

about:blank

1/1



Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA **ESTADO DE ZACATECAS**

Póliza: C02442 Del 01/08/2023

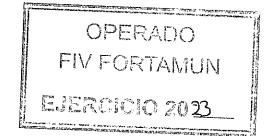
Fecha y | 13/sep./2023 hora de Impresión | 09:30 a. m. Página | 1

Concepto: PAGO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CAPASITACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD. GP INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO, Folio Pago: 1385

Beneficiario: INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-512-502002-410-3371-1	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y	\$333,750.00		GP INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO, Folio Pago: 1385
0002	8260-512-502002-410-3371-1	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y		\$333,750.00	GP INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL
0003	2112-2-000967	INSTITUTO DE FORMACION	\$333,750.00		ESTADO, Folio Pago: 1385 GP INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO, Folio Pago: 1385
0004	1112-08-154	FONDO IV 2023 1214134075		\$333,750.00	GP INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO, Folio Pago: 1385
		Sumas iguales =>	667,500.00	667,500.00	

0046





Rep: rotPoliza

MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: P07115 Del 01/08/2023

Fecha y hora de Impresión Página

13/sep./2023 09:29 a. m.

Concepto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CAPASITACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD. GD Compra : 1511 Factura: 1962, 967 INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO

vo	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001 0002	8250-512-502002-410-3371-1 8240-512-502002-410-3371-1	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y	\$333,750.00	\$333,750.00	
0003 0004	5133-3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y	\$333,750.00		FORMACION POLICIAL DEL ESTADO GD Compra: 1511 Factura: 1962, 967 INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO
0004	2112-2-000967	INSTITUTO DE FORMACION	-	\$333,750.00	GD Compra: 1511 Factura: 1962, 967 INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO
		Sumas iguales =>	667,500.00	667,500.00	•

OPERADO FIV FORTAMUN

EJERCICIO 2023

0047

ORDEN DE PAGO 2023

jul-23 NOMBRE DEL SOLICITANTE: L.C. MIGUEL ANGEL VENTURA LOZANO. 034 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS MUNICIPIO: CARGO SOLICITANTE: OFICIAL MAYOR DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL ÁREA SOLICITANTE: FIRMA DEL SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL **DEPARTAMENTO:** FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: 27 de julio de 2023 PROGRAMA DE GOBIERNO RAMO 33. PROGRAMAS FEDERALES 1214134075 CUENTA BANCARIA ORIGEN: FONDO IV SUB-PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV) 2023 RAMO, FONDO Ó PROGRAMA CLAVE PRESUPUESTARIA NÚMERO DE FECHA DE UNIDAD NOMBRE DEL FACTURA FACTURA **FUENTE DE PROYECTO** NÚMERO DE **OBJETC ADMINISTRATIVA** ELECTRÓNICA IMPORTE EN FINANCIAMIENTO PROVEEDOR, ELECTRÓNICA IMPORTE EN CONTRATO Y TIPO No. NÚMERO **LETRA** CONCEPTO DEL PAGO CONTRATISTA O 0 0 DE (EN SU CASO) COMPROBANT COMPROBANT BENEFICIARIO NOMBRE CLAVE CLAVE NOMBRE CLAVE NOMBRE GASTO E (TRESCIENTOS PRESTACION DE TREINTA Y TRES PRESTACION DE SERVICIOS **SERVICIOS** MIL INSTITUTO DE DESARROLLO NOCHIS/FON PROFESIONALES PARA PROFESIONALES PARA CAPACITACION FONDO IV SETECIENTOS \$333,750.00 **FORMACION** 26/07/2023 **ECONOMICO Y** 3371 502002 512 CAPACITACION DE DOIV/2023/02 DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD RAMO 33 CINCUENTA **POLICIAL** SOCIAL ELEMENTOS DE PUBLICA. PESOS 00/100 SEGURIDAD PUBLICA MN) 333,750.00 AUTORIZA: AUTORIZA: PRESIDENCIA PECONIDATION DE MERCADO QUEZADA

NECHTERVISOR ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE BIENES Y

2021 - 2024 SENVICIOS TLAN DE NEARGA DE PESORERIA MUNICIPAL 2021 - 2024 MUNICIPAL SINDICO MUNICIPAL NOCHISTIÂN DE MEJÍA, ZAC. ZÓDICO MUNICIPAL ZÓZI - 2024 C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES. PRESIDENTE MUNICIPAL

FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL..."AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMÁNDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO...": 78 FRACCIÓN J. FACULTA AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; 96 FRACCIÓN II, FACULTA AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A FORMULAR FORMULAR FORMULAR DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN; Y 186 DONDE SEÑALA..."LAS TESORERÍAS MUNICIPALES DEBERÁN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA , PARA LO CUAL, TENDRÁN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACIÓN, SI ÉSTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICÁNDOLO AL AYUNTAMIENTO.

FECHA: 17 DE JULIO DE 2023

FECHA: 17 DE JULIO DE 2023

FECHA: 17 DE JULIO DE 2023

S FECHA: 27 DE JUID DE 2023



INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL. IFP130327KD1

CARRETERA INTERNACIONAL TUXTLA Digital:

A CHIAPA DE CORZO KM 1091 CASTILLO TIELMANS 29070 Tuxtla Gutierrez Chiapas

México

Teléfono: (961)6001603

Factura 1962

Certificado

00001000000508492320

I Ingreso

Fecha:

2023-07-26T14:32:28

Folio Fiscal:

7A330CFA-6FFA-41E5-86EE-E30679FEBA20

Comprobante:

Lugar de Expedición: 29070 Tuxtla Gutierrez Chiapas México Cliente Receptor

Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Razón Social: MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS Régimen fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos

MNM850101AC3

Dirección:

CALLE HIDALGO 1

Colonia:

CENTRO

99900

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Localidad:

Tipo

Mpio/Alc.ía: Nochistlan de Mejia

Estado:

Zacatecas

País:

México

Condiciones:

Metodo de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición Forma de Pago: 03-Transferencia electrónica de fondos

Moneda: MXN-Pesos

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
1	E48 - Unidad de servicio	86101709 - Recibí del Municipio de Nochistlan de Mejía, Zac. La cantidad de \$333,750.00 por concepto de segundo Pago de finiquito del contrato No. NOCHIS/FONDOIV/2023/02 de prestación de servicios profesionales para capacitación de elementos de Seguridad Publica	\$333,750.00	\$333,750.00	\$0.00

01 - No objeto de impuesto.

SubTotal:

\$333,750.00

Total:

\$333,750.00

Exportación: 01 - No aplica

Importe con Letra: Trescientos treinta y tres mil setecientos cincuenta Pesos 00/100 MXN

Sello digital del CFDI:

RkkaDFndoj7AOz7pUNkqkVePIq04+

+ rLEbtPSeHqA6CJBw/wxIFcHBaZnYYkuJJcadA0qSP5kR35g/gIhzg/3A0OsVWN2VIjrHpI9zyqJoqSqJ0dym/MWUyfwkyt/ySoQup+mdonCh7uonJoCfaNE/vjiTJuvkLBecLLhyioOfzLGDNYCtrbIyMhiyOd93ckjQraHR7WcptnYS8BFg1L9nDXhgNXQaWMG49oQlT5XcmH PuCHTZ6Fy7SKt/2FUb20/UU3a/

+2SVDf0Ma4ZavxmOVKn3QmUdhAbWRheyHFdyeIv3s0qcbNO08GDWodNLu7zhp3016iALVXxku17y0eeA==



Sello del SAT:

agbWqtG0SsnAH/E33mGjqivCWU5yulJLO/bcCLrWryBCrkiJzVRFN7L/iwyphklTNe3i4qiuM +MPU3MWyWMIF3mUxtsVqZqL41EaqMr98iBq1SYafR1mPSO15M2fwH3i2k4be41WX2ojyToyIrjVBy +UecDrszD

+1bEsMGsSVhrAWhXDxxAvkxCBNzkYbcVnaKT8ryOfhFi776ciLxZ6XFoHI6YDh9s546/y72PKFi9tdNxsu6r mAt2UBgnYo9seXlCPxwPq1Awzf4ppjQBFZKyLQSxp7qymf1WkKOAmwX7G

+MHcLYq2RPT0EpRUVtfeqhMghcX5YHQVEL+OFgwWUA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|7a330cfa-6ffa-41e5-86ee-e30679feba20|2023-07-26T14:32:29|LS01306189R5|0049 RkkaDFndoj7AOz7pUNkqkVePIg04+

+rLEbtPSeHqA6CJBw/wxIFcHBaZnYYkuJJcadA0qSP5kR35q/qIhzg/3A00sVWN2VIjrHpI9zyqJoqSqJ0dy m/MWUyfwkyt/ySoQup

+mdonCh7uonJoCfaNE/vjiTJuvkLBecLLhyioOfzLGDNYCtrbIyMhiyOd93ckjQraHR7WcptnYS8BFg1L9nD XhqNXOaWMG49001T5XcmHPuCHTZ6Fy7SKt/2FUb20/UU3a/

+2SVDf0Ma4ZavxmOVKn3QmUdhAbWRheyHFdyeIv3s0gcbNO08GDWodNDi7zhp3016iADVXxku17y0eA==| 00001000000509846663||

No de Serie del Certificado del SAT:00001000000509846663 Fecha y hora de certificación:2023-07-26T14:32:29 RFC del proveedor de certificación: LSO1306189R5

Este documento es una representación impresa de un CFDI

CARTA COMPROMISO

Nochistlán de Meiía. Zacatecas a 26 de Julio del 2023, por medio de la presente quiero manifestar que recibí la capacitación "COMPETENCIAS BASICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL" con fecha 10 al 14 de abril 2023, así mismo me encuentro recibiendo la capacitación "PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL" con fecha 10 de abril al 8 de septiembre 2023. Dichas capacitaciones son impartidas por EL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL, mismas que han sido gestionadas por parte del Ayuntamiento Municipal y pagadas por este mismo, para que fueran impartidas a mi persona en este lugar sin necesidad de trasladarme fuera del Municipio, además hago mención que en lo personal no he erogado ningún gasto para recibirlas.

Por lo que en este momento, por lo ya manifestado anteriormente me comprometo a laborar dentro de la Policía Municipal con el puesto y salario que se me otorgue en el momento y por lo que resta de la administración 2021-2024, así mismo autorizo para que las constancias otorgadas por las capaciones descritas permanezcan dentro de mi expediente personal a manera de resguardo, y al concluir la administración en comento me sean entregadas.

La presente se firma en presencia del Presidente y la Síndico Municipal, se anexa copia de la credencial de elector del suscrito.

> Monuel June C. JOSE MANUEL JIMENEZ F

> > Presidente Municipal

MUNICIPAL Lic. Liliana Roque Gómez

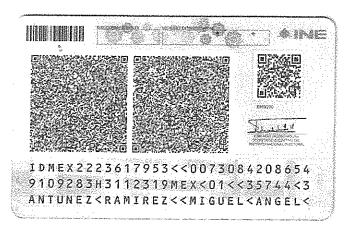
Síndico Municipal

C. EDUARDO HUIZAR MUÑOZ

DIR. SEGURIDAD PÚBLICA 0050

Policía Municipal de Nochistlán

Miguel Angel Antiner Ran





0051

OPERADO
FIV FORTAMUN

EJERCICIO 2013